

## INSTITUCIONES Y VÍAS DE MODERNIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA

El presente capítulo describe las instituciones como formas de coexistencia con la universidad, que permitieron y consolidaron sus tres vías de modernización en la década del sesenta del siglo XX: el Fondo Universitario Nacional, Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), el Instituto de Fomento para la Educación Superior (ICFES) y el Sistema Superior Universitario que involucra evaluación, acreditación y la certificación de las universidades; y COLCIENCIAS, que actúa como la institución por excelencia de los procesos de investigación.

Las formas de coexistencia en la configuración de un campo enunciativo como la modernización de la universidad comporta al menos tres aspectos centrales para su análisis: campo de presencia, campo de concomitancia y campo de memoria. En cuanto al primer campo de presencia

[...] hay que entender todos los enunciados formulados ya en otra parte y que se repiten en un discurso a título de verdad admitida, de descripción exacta, de razonamiento fundado o de premisa necesaria; hay que entender tanto los que son criticados, discutidos y juzgados, como aquellos que son rechazados o excluidos [...] las relaciones instauradas pueden ser del orden de la verificación experimental, de la validación lógica, de la repetición pura y simple, de la aceptación justificada por la tradición y la autoridad, del comentario, de la búsqueda de las significaciones ocultas, del análisis del error. Estas relaciones pueden ser explícitas [...] o implícitas y comprendidas en los enunciados ordinarios.<sup>197</sup>

---

197 Michel Foucault, *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI editores, 2003, 93-94.

El campo de presencia de la modernización de la universidad a través de la gubernamentalidad en sus instituciones obedece, en la década del sesenta del siglo XX, a nuevas formas de comprender el conocimiento, sus escenarios sociales y las propuestas de implementación de modelos neocolonializadores para la construcción de nación, en el ámbito de la globalización y la mundialización de los procesos económicos y educativos. Las instituciones juegan un papel determinante en este impulso pues financian estudios, organizan el sistema como único y legítimo, instalan nuevos saberes como la evaluación, la Psicología y la Pedagogía en el campo de la educación superior, y producen nuevas relaciones con la ciencia a través de la investigación.

El segundo aspecto de las formas de coexistencia lo ocupa el campo de concomitancia que trata

[...] de los enunciados que conciernen a otros muy distintos dominios de objetos y que pertenecen a tipos de discurso totalmente diferentes, pero que actúan entre los enunciados estudiados; ya sirvan de confirmación analógica, ya sirvan de principio general y de premisas aceptadas para un razonamiento, ya sirvan de modelos que se pueden transferir a otros contenidos, o ya funcionen como instancia superior con la que hay que confrontar y a la que hay que someter al menos algunas de las proposiciones que se afirman.<sup>198</sup>

Aquí se pueden mirar las relaciones de las instituciones coexistentes con la universidad en el proceso modernizador del sistema universitario, en los años sesenta del siglo XX; y su campo de concomitancia con la economía de la educación, el capital humano, la performatividad de la sociedad por la ciencia y la tecnología, la psicologización de la pedagogía, y las nuevas funciones entregadas a la universidad en ámbitos en los cuales antes no tenía injerencia ni presencia.

El tercer aspecto del análisis está ubicado en el campo o dominio de la memoria, el cual

---

198 *Ibidem*, 94.

[...] trata de los enunciados que no son ya ni admitidos ni discutidos, que no definen ya por consiguiente ni un cuerpo de verdades ni un dominio de validez, sino respecto de los cuales se establecen relaciones de filiación, de génesis, de transformación, de continuidad y de discontinuidad histórica.<sup>199</sup>

El campo de memoria de la modernización de la universidad es atravesado por acciones de sistematización de información, que se logran a través de las instituciones, pues ellas logran recopilar datos, actas, discusiones, decisiones y proyectos programáticos, con los cuales las universidades van a ingresar, quieran o no, en su lógica y van a decidir esta inclusión por su propia cuenta.

## EL ICETEX Y LA FINANCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES

Uno de los enunciados que comienza a delinear los esfuerzos de modernización de la universidad colombiana lo constituye la preocupación de los profesionales por lograr la especialización en posgrados; la estrategia que se construye es la posibilidad de que el gobierno y el sector privado financien los estudios con préstamos y luego, con el trabajo de los favorecidos, se reviertan, se cancelen los créditos y se pueda seguir realizando la inversión en otros estudiantes quienes —por falta de recursos pero con buen rendimiento académico—, no puedan acceder a este beneficio. Esta perspectiva de modernización plantea que el Estado no financie los estudios, sino que se convierta en una especie de “banco prestamista” que impulsa a los profesionales universitarios a invertir en sí mismos como empresarios de su propia formación. Este apartado describe la emergencia, consolidación y efectos que produce la creación del ICETEX en Colombia y en Latinoamérica.

---

199 *Ibidem*, 95.

## COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL Y ESPECIALIZACIÓN EN EL EXTERIOR

El Instituto Colombiano de Especialización Técnica en el Exterior (ICETEX) nace como una iniciativa del Estado colombiano para facilitar el ingreso y la especialización de colombianos en universidades extranjeras, y de esta manera conectar al país con los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas. El Instituto es creado con el propósito de coordinar programas con organismos internacionales, pues en la década del cincuenta del siglo XX las ayudas externas y las organizaciones internacionales, especialmente estadounidenses, se dan a la tarea de financiar proyectos y propuestas hechas para los países latinoamericanos; en el caso de lo educativo, tanto en asesoría como en estudios en el exterior no se contaba con una oficina u organismo que pudiese desarrollar esta tarea y el ICETEX es pensado inicialmente en este sentido de coordinar y regular las ayudas externas en materia de educación, especialmente universitaria. Una segunda función asignada fue la financiación de los estudios superiores fuera del país, pues

[...] antes de la creación del ICETEX la especialización en la universidades prestigiosas del exterior era ciertamente el privilegio de muy pocos y casi todos ellos pertenecientes a las clases pudientes. Las estructuras socioeconómicas no permitían a los profesionales que venían de las clases populares colmar ese justo anhelo de superación académica, sino excepcionalmente.<sup>200</sup>

La situación del país en estudios universitarios estaba restringida a las clases económicamente más pudientes y que de cierta manera solventaran el sostenimiento tanto del pago de la matrícula, en universidades privadas, y el sostenimiento de estudios en las principales ciudades, en el caso de las universidades públicas. Por eso el interés por promocionar la masificación de la educación universitaria a sectores de la población menos favorecida a través de préstamos que pudiesen ser reembolsados cuando el profesional se enfrentara al mundo labo-

---

200 Gabriel Betancourt Mejía, "ICETEX, 30 años al servicio de Colombia", *Revista Javeriana*, tomo XCIV, n.º 469, octubre, 1980, 354.

ral y pudiera solventar con su trabajo, a través de su capitalización educativa, el pago de la inversión hecha por el Estado en él mismo, es decir, una doble tasa de retorno: el crédito al cual tuvo acceso y luego el servicio al país con su formación y cualificación inicialmente en estudios de posgrados y luego también en los pregrados.

En 1948 se presenta ante el gobierno del doctor Mariano Ospina Pérez un proyecto de decreto para la creación de un instituto que permitiera a los jóvenes colombianos especializarse en el exterior; el sentido de especialización no tenía aún la connotación de un posgrado o un estudio de profundización; se pensaba en la posibilidad de que estos jóvenes, con buenos puntajes académicos, pudiesen estudiar programas que, a juicio de los asesores del gobierno, el país requería para su desarrollo.

[...] el constante desarrollo del país en todos los campos de la actividad humana requiere con urgencia la adopción de medidas que faciliten la preparación técnica de personal colombiano en los centros universitarios y científicos que poseen una técnica más avanzada.<sup>201</sup>

La preocupación del comité técnico de crédito público y asuntos económicos de la Presidencia de la República se centró en la juventud del país, de tal forma que este grupo, una vez tuviera las posibilidades de capacitación y profesionalización, pudiera regresar al país y retribuir con trabajo los beneficios obtenidos, y de esta manera se apuntaba al proyecto de desarrollo y progreso.

El texto de la carta del comité de crédito público referenciada es clave para mirar cómo este interés se centró en la formación de cuadros directivos fuertes y especializados con los últimos avances del conocimiento y la ciencia, con el objetivo de mitigar en cierto sentido los efectos de las luchas políticas partidistas; de aquí que el Instituto que se proponía debía ser autónomo, libre de la influencia política y con una estructura administrativa técnicamente dirigida.

---

201 Carta del Comité de Crédito Público y Asuntos Económicos de la Presidencia de la República, en "ICETEX, informe de actividades desarrolladas de 1952-1959", 13.

La posibilidad de que el Estado estableciera mecanismos de créditos educativos mediante instituciones especializadas permitiría que jóvenes con talento, de sectores medios, tuvieran acceso a la educación de alta calidad. Los estudiantes debían autofinanciarse y devolver los recursos para que otros estudiantes pudiesen acceder a los mismos recursos.

Esta lógica estaba en relación directa con las prácticas concretas de la teoría del capital humano, donde el sujeto invierte en sí mismo, y la tasa de retorno es equivalente a la inversión del Estado, que en este caso es un préstamo. De esta manera, se introdujo una modalidad orientada explícitamente a los estudiantes interesados en continuar sus estudios de posgrado que no contaban con los recursos y que lograban muy buen rendimiento académico; bajo esta medida, los recursos designados por el Estado eran recaudados cuando el beneficiario del préstamo podía trabajar y pagarle al Estado dicha deuda; en la carta del comité de crédito se planteó: “No se puede pasar por alto que las sumas invertidas por el Estado en el instituto no son un gasto, sino un préstamo que se hace a la juventud, garantizado por ella en su inteligencia, factor el más importante en el progreso de los países”<sup>202</sup>.

Esta realidad va a ser trasladada a la lógica de funcionamiento de la universidad en esta etapa de modernización, pues la lógica que comienza su curso privilegia la privatización del modelo, de la universidad y de la manera como se ha podido estudiar en la universidad colombiana.

#### GABRIEL BETANCOURT MEJÍA Y EL NACIMIENTO DEL ICETEX

Parece curioso dedicar un apartado a Gabriel Betancourt Mejía cuando se está realizando un análisis de instituciones y no de modalidades enunciativas que han coexistido con la universidad colombiana en los años sesenta del siglo XX y han posibilitado su modernización; pero este personaje participó activamente como ideólogo y como hombre de Estado; sus ideas impactaron considerablemente en la transformación de la educación superior colombiana en este período. No sólo el

---

202 *Ibidem*, 14.

proyecto de creación del ICETEX, el ser ministro de Educación, trabajar durante varios períodos en la UNESCO y ser impulsor de la Alianza para el Progreso en el apartado educativo, lo convierten en materia de estudio y reflexión. La historia del instituto tiene dos aspectos importantes que es necesario mencionar: el primero hace referencia a la manera casi azarosa de la concepción de la idea inicial de creación en persona de Gabriel Betancourt Mejía, que brevemente se relatará, y el segundo al sitio estratégico que tiene el ICETEX para Colombia y su naciente sistema educativo universitario.

Gabriel Betancourt Mejía realizó estudios de Derecho y Economía en la Universidad Javeriana de Bogotá y una de sus aspiraciones fue especializarse en los Estados Unidos en Economía y Finanzas en la Universidad de Harvard; pero su situación económica no se lo permitía pues tenía que garantizar el sostenimiento del primer año. Agotada esta primera vía realiza gestiones para aplicar a una beca por intermedio del *Institute of International Education of New York*; la solicitud fue aprobada pero en la Universidad de Syracuse, por el perfil de los estudios realizados en Colombia y correspondía a una especialización en Administración Pública; el apoyo económico era parcial y Betancourt Mejía solicita en Medellín un préstamo a la Compañía Colombiana de Tabaco de la cual era presidente el doctor Cipriano Restrepo Jaramillo.

Mi único aval era una carta de presentación del rector encargado del *Institute of International Education* y mis calificaciones. El doctor Restrepo Jaramillo me recibió en el corredor de su oficina, las leyó con especial atención y me preguntó qué deseaba. Entonces yo le pregunté si no lo imaginaba. Él me respondió: “Creo que lo que usted busca es apoyo financiero”. Mi respuesta fue que mi solicitud consistía “en un préstamo respaldado en mi futuro”. Entonces, él me dijo que esa era una peculiar petición pero que le gustaba mi manera de presentarla.<sup>203</sup>

---

203 Gabriel Betancourt Mejía, “Historia de una tesis”, en *ICETEX. Así nació el primer Instituto de Crédito Educativo*, 1996, 14.

La petición es recibida por la compañía y Betancourt Mejía habla con todos los miembros de la junta directiva a petición del presidente, y logra incluso una beca de viaje por intermedio de uno de los miembros que tenía conexión con la *Pan American Airways*. “Cuando volví a la Compañía, el doctor Restrepo Jaramillo me recibió muy amablemente. Me informó que a los directivos les había gustado la manera de hacer mi solicitud y que en forma unánime habían decidido concederme el préstamo de US\$1000 que yo había solicitado. Para mí en ese instante nació el crédito educativo”<sup>204</sup>.

Esta situación llevó a Betancourt Mejía a diseñar en su especialización en el exterior, a través de su tesis de Maestría en Administración Pública, una entidad que pudiese ofrecer a los jóvenes colombianos de escasos recursos la oportunidad que a él se le había concedido. La idea planteaba que, a través de préstamos, los estudiantes beneficiarios una vez regresaran al país pudiesen sufragar con plazos y tasas de interés razonables, además que fuese descentralizado, autónomo y alejado del clientelismo y la politiquería.

Presentada en mayo de 1944 y dirigida por el profesor Robert L. Steadman, la mencionada tesis de grado realiza un diagnóstico de la oferta de capacitación en el exterior de estudiantes colombianos y propone la estructura general del instituto. Se afirma la necesidad que tiene Colombia de formar técnicos:

Colombia es un país agrícola. Sin embargo desde 1930 Colombia empezó a experimentar un tremendo auge en el terreno de la producción manufacturera. El futuro de este reciente desarrollo debe estar apoyado por la atracción de capitales extranjeros, o la creación de nuevos capitales y sobre nuevos conocimientos y habilidades técnicas. En este proyecto, solo se analizará este segundo factor, es decir, la capacitación, de técnicos. Se cree que el capital será atraído o creado como resultado de la expansión de habilidades técnicas tanto cuantitativa como cualitativamente.<sup>205</sup>

---

<sup>204</sup> *Ibidem*.

<sup>205</sup> *Ibidem*, 21.



La situación del país y su desarrollo industrial capitalista requerían una formación técnica específica para lograr las conexiones con los circuitos mundiales de producción; para Betancourt Mejía estos campos eran manufactura, minería, comercio, banca, agricultura y bosques. La tesis presenta un completo análisis de las formas de financiamiento para estudios en el exterior que se realiza a través del Estado y las universidades públicas, los principios en los cuales se debe enmarcar el instituto, su estructura de funcionamiento y la financiación requerida.

Además de los préstamos para estudiar y mantenerse durante el período de estudios, la tesis de Mejía plantea otros aspectos clave para la modernización de la educación universitaria en Colombia; Betancourt Mejía las denomina “funciones indirectas o adicionales”, en las cuales se refiere al intercambio de profesores entre universidades colombianas y extranjeras para generar interacciones académicas y organizativas. Otra función indirecta es la asesoría en la selección y contratación de profesores extranjeros para las universidades colombianas; consejerías a empresas privadas que tuvieran la intención de capacitar a sus empleados, con la ilustración sobre centros educativos más convenientes para tal propósito; el seguimiento y las gestiones para inmigración; consejería a estudiantes nacionales y extranjeros en las posibilidades de estudio y seguimiento; cooperación con universidades públicas y privadas en la organización de cursos para intercambios estudiantiles; y por último, publicaciones de boletines informativos sobre los servicios ofrecidos y otro sobre los principales acontecimientos del país para los estudiantes en el exterior. La tesis termina con una propuesta que consiste en lograr que el Estado colombiano creara un instituto para patrocinar estudios en el exterior de posgrados y especialización en las diferentes áreas del saber para estudiantes de escasos recursos con méritos académicos. A partir de esta idea se crea el ICETEX mediante decreto 2586 del 3 agosto de 1950, durante el mandato del presidente Mariano Ospina Pérez. El inicio de labores del Instituto fue el 22 de octubre de 1952, en el gobierno del presidente Roberto Urdaneta Arbeláez. Y es muy significativo que en el informe de labores en 1959, recordando el objetivo del instituto, se insista en que

Colombia, como todos los países en proceso de desarrollo, necesita con urgencia aumentar el número de los dirigentes que contribuyan al progreso del país [...] el ICETEX tiene como objetivo fundamental especializar esos futuros dirigentes en el exterior, para así colaborar con el Gobierno en su propósito de obtener un alto nivel de vida para el pueblo colombiano. Con este fin el ICETEX dedica su esfuerzo a proporcionar a la patria parte del equipo humano necesario en las diferentes actividades de la vida nacional, mediante la preparación de estudiantes de reconocidas capacidades intelectuales y escasos medios económicos en aquellos campos que más necesita la Nación y en los principales centros científicos del mundo.<sup>206</sup>

En este objetivo, reinterpretado y ajustado de acuerdo con el decreto de creación, aparece un aspecto relevante y es la responsabilidad del ICETEX en la formación de los directivos del país. Esta aseveración es clave para comprender la articulación de los estudios universitarios con la perspectiva del Estado colombiano en reconocer que su recurso humano no estaba idóneamente formado para acceder a los cargos más importantes en las empresas públicas y privadas; para el momento esto solamente se podía lograr en el exterior, desconociendo la formación de las universidades en Colombia o por lo menos cuestionando el tipo de formación adquirida en las entidades educativas del país.

También es significativo resaltar la fuerza en la propuesta, que estudiantes virtuosos de bajos recursos económicos pudiesen acceder a este tipo de especialización, es decir, lograr formar la población profesional de bajos recursos económicos integrándolos al modelo productivo con especialización y luego con cargos burocráticos en el Estado o de la empresa privada colombiana, que fungía como una de las funciones del Instituto.

Así, el ICETEX se convirtió en una institución autónoma, independiente de las universidades y sin nexo jurídico directo con éstas; se convirtió en un eje de evaluación, diagnóstico y juicio sobre la universidad colombiana y la formación que promocionaba; además fue el principal

---

206 ICETEX, "Informe de las labores desarrolladas". ICETEX, 1959, 15.

medio para la internacionalización de las universidades colombianas en dos direcciones: la comparación con la formación en el exterior y el apoyo a profesores y universidades extranjeras para concurrir al país en procesos de formación académica, científica y técnica.

## CONSOLIDACIÓN Y PRIMEROS RESULTADOS

El ICETEX, como instituto de crédito educativo, comienza sus labores en el año de 1952, luego de un limbo jurídico en el cual cae, pues no era clara su financiación y la ejecución de las funciones y su estructura general. Para lograr su puesta en marcha es necesaria una campaña mediática y política liderada por Jorge Cárdenas Gutiérrez, estudiante de la Universidad de Antioquia, quien observando que la iniciativa beneficiaba a estudiantes con aspiraciones de especialización en el exterior, creó un comité pro-ejecución del decreto reuniendo voluntades de las diferentes universidades del país para pedir al presidente Urdaneta Arbeláez su ejecución<sup>207</sup>.

Las principales actividades con las cuales comienza su labor el instituto<sup>208</sup> son para el exterior: el crédito educativo con tres tipos de préstamos: ordinarios, complementarios de becas y por fondos de administración; la segunda acción se orientó a las becas de entidades extranjeras para profesionales colombianos, para artistas, por fondos de administración, a extranjeros de entidades internacionales en Colombia, y otros servicios como especialización de funcionarios públicos, de personal docente, técnico y administrativo de las universidades, información sobre estudios y entidades, seguimiento e inspección de los estudios, organización de instituciones similares en América Latina. Las funciones para el país se resumen en préstamos universitarios para estudios de pregrado (actividad no contemplada inicialmente), depósitos para estudiantes, administración de fondos extranjeros, utilización y evaluación de personal especializado.

*Financiación de estudiantes en Colombia.* La idea con la que el ICETEX nace es la de financiar estudiantes en el exterior para estudios de posgrado. En el año 1955 el gobierno asigna al instituto una nueva

---

207 Gabriel Betancourt Mejía, "ICETEX, 30 años...", op. cit., 358.

208 ICETEX, "Informe de labores desarrolladas, octubre 22 de 1952-octubre 22 de 1959". Bogotá: ICETEX, 1959, 17.

función y es administrar un pequeño fondo<sup>209</sup> que fue creado para financiar, vía crédito, a estudiantes de escasos recursos para su sustento durante la época de estudios.

El fondo inicial de préstamos entregado al instituto ascendía solamente a 150000 pesos anuales con los cuales se podía ayudar a trescientos estudiantes por año, hecho que apenas era un principio de solución para los universitarios de escasos recursos económicos. Este fondo fue incrementado con aportes de instituciones privadas y otra del sector público. Desde entonces cerca de dos mil universitarios pudieron beneficiarse del crédito educativo, hasta 1963, cuando fue ampliado aún más este servicio con la ayuda de los bancos.<sup>210</sup>

Esta idea de prestar para estudiar y de ofrecer una manera de invertir en sí mismos, hace del Instituto el ejemplo concreto de materialización de una forma neoliberal de comprender la educación: los sujetos invierten en sí mismos en su educación; y el Estado cumple el papel de “banco”, para financiar y “vigila” este proceso; por lo tanto, el sujeto decide sobre ciertos aspectos de su vida profesional y el Estado regula las áreas de desempeño propias del desarrollo del país, garantizando que el préstamo se retornaba de dos formas: el dinero optimizado en intereses y la formación laboral de los beneficiados para el proyecto de desarrollo en el cual el país estaba comprometido, es decir, el Estado no invierte sino que optimiza sus recursos como prestamista y luego el retorno de profesionales formados en las áreas productivas que el país requería.

Los egresados de educación media se incrementaron en la década de los años sesenta, por tres motivos: el primero hace referencia a la po-

---

209 Entidades privadas y públicas que entregaron recursos al ICETEX para el comienzo del fondo de financiación de estudios en el país: Universidad de los Andes, Universidad Nacional, Asociación Colombiana de Universidades, Empresa Colombiana de Petróleos, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Federación Nacional de Cafeteros, Intendencia de San Andrés, Ministerio de Minas, Ministerio de Educación, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja, Universidad de Cartagena, Departamento de Santander, Departamento de Norte de Santander, Fundación Gabriel Echavarría y Fondo Gabriel Betancourt Mejía.

210 ICETEX, *El crédito educativo en Colombia. 1950-1970. Informe de labores*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1970, 15-16.

sibilidad de movilidad social con los estudios universitarios, por el incremento de universidades en las provincias y por el imaginario que tanto el Estado como el sistema paulatinamente crearon en el imaginario de los jóvenes estudiantes recién egresados. Ante esta demanda de crédito educativo, que obedece fundamentalmente a la negativa del Estado de crear nuevos cupos en las instituciones públicas y fortalecer el sector privado otorgando licencias de funcionamiento a instituciones privadas de todos los órdenes. El ICETEX hizo nuevas gestiones con el fin de dar respuesta efectiva a los estudiantes colombianos.

Se acudió entonces a los bancos que se convencieron de la necesidad de hacer inversiones para la Educación Superior, similares a las que se hacen para producir bienes y servicios. Con base en el éxito del programa iniciado en 1955, el Banco de la República, por medio de la resolución número 31 de 1963, fijó un cupo especial de redescuento para los préstamos otorgados por los bancos comerciales a estudiantes que adelantasen carreras técnicas o de grado medio y que contribuyesen al desarrollo económico y bienestar nacionales [...] Al ICETEX se le encomendó la tarea de ejercer la supervisión académica de los estudiantes, requisito sin el cual los bancos comerciales podían obtener el redescuento de los pagarés en el Banco de República.<sup>211</sup>

*Financiación para estudios en el exterior y becas.* La financiación de estudiantes en el exterior para realizar especialización a nivel de posgrado fue la tarea con la que nació el ICETEX y obedeció fundamentalmente a la falta de cursos de posgrado en las universidades colombianas y por la precariedad de recursos de muchos estudiantes para poder acceder a estos programas en el exterior. Los criterios de entrega de los créditos en el exterior fueron la capacidad intelectual y los buenos resultados académicos del aspirante; uno de los requisitos fue la comprobación de bajos recursos económicos, la participación equitativa de las regiones colombianas y las necesidades de formación de recurso humano del país. Aquí convergieron dos aspectos: la decisión de los estudios de especialización y una línea de formación trazada por la política educativa nacional que responde a la política internacional del

---

211 *Ibíd.*, 17.

momento, especialmente a los acuerdos de Alianza para el Progreso, especialmente; “desde 1953 hasta diciembre de 1969 se han beneficiado en los diversos servicios del instituto 20.579 estudiantes quienes han tenido la oportunidad de realizar estudios en el exterior”<sup>212</sup>.

A partir de la década de los años cincuenta, diferentes organizaciones internacionales, universidades y fundaciones otorgan su asistencia técnica en forma de becas para capacitación del recurso humano joven. Las becas inicialmente se tramitaban en las entidades por separado y no existía el control y la coordinación pertinente para hacer eficiente la entrega, y garantizar la selección y el seguimiento de los estudiantes; de esta manera, en el año 1958 el gobierno colombiano organizó con la coordinación del ICETEX el comité nacional de becas<sup>213</sup> para canalizar el manejo de estos recursos provenientes de países extranjeros. Ya en el año 1968, con la reorganización del ICETEX, se reglamentó el servicio de becas internacionales y se organizó un comité que estaría a cargo de las mismas y sus principales funciones fueron la selección de los candidatos para becas internacionales, la administración de las becas que se ofrecían a los estudiantes extranjeros, y la adjudicación de las becas a los artistas.

Desde la creación del comité de becas hasta el presente año se han beneficiado alrededor de 2897 profesionales colombianos que han adelantado cursos de especialización en el exterior en todos los campos de las ciencias y de las artes. Es decir, que el país ha ahorrado US\$6.000.000 en el perfeccionamiento de los profesionales colombianos [...] Los beneficiarios de las becas internacionales están obligados a regresar al país al término de sus estudios, prestar sus servicios en Colombia por un mínimo de dos años y cumplir los compromisos adquiridos en el respectivo contrato celebrado con la entidad que presenta su candidatura.<sup>214</sup>

En el mismo sentido se crearon las becas para los artistas colombianos. El gobierno colombiano consideró que el artista no disponía de un mercado lo suficientemente amplio y concurrido que le per-

---

<sup>212</sup> *Ibíd.*, 18.

<sup>213</sup> El comité es creado mediante el acuerdo 292 de 1958.

<sup>214</sup> ICETEX, *El crédito educativo...*, op. cit., 19.

mitiera el sostenimiento económico con su saber y producción; por eso era necesario que aprendiera las últimas técnicas y participara de las nuevas tendencias del arte en el exterior, “la mayor eficiencia en la enseñanza de las bellas artes en Colombia, se fortifica con el compromiso que adquiere el beneficiario de enseñar por un mínimo de un año cuando llegue al país”<sup>215</sup>. De esta manera el arte, su enseñanza y la manera de su circulación en el país, será impulsada por el Instituto con unos claros compromisos de transformación y circulación de vanguardias extendidas por el mundo, y que le permiten a la universidad conectarse con la circulación de saberes y prácticas; se puede afirmar que la modernización del arte, por lo menos en su versión académica, encuentra en el ICETEX formas de desarrollo y posibilidades de intercambio e internacionalización con participación en certámenes y exposiciones.

*Formación y entrenamiento de funcionarios y bienestar estudiantil.* En la lógica de la conexión e impulso a la modernización de la universidad colombiana, el ICETEX además de los préstamos en Colombia, en el exterior y la administración de las becas para colombianos y extranjeros, asumió otras funciones y servicios: la especialización y entrenamiento de funcionarios del Estado en el exterior<sup>216</sup>, en temas de administración pública, desarrollo económico, bienestar social a través de comisiones de estudio; créditos para personal docente, técnico y administrativo de las universidades; autorización de giros en dólares sin impuestos para el pago de los estudios, depósitos para estudiantes, inspección y seguimiento de los estudios. Además de los servicios académicos de orientación, selección y supervisión creó una especie de bienestar estudiantil para los estudiantes en el exterior que les permitiera, a través de convenios con instituciones especializadas, recibir a los estudiantes en los aeropuertos como en el caso del *International Student Service*, convenios de convivencia internacional con el *Experiment in International Living*, con el Instituto Franco Latinoamericano (UNIFLAC) que facilita a los estudiantes el recibimiento en París, consecución de hospedaje y servicios culturales como utilización de la biblioteca y participación en eventos organizados por el Instituto. De igual forma, el UNIFLAC participa en el servicio de

---

<sup>215</sup> *Ibíd.*, 20.

<sup>216</sup> Decreto 1016 de 1956.

orientación en Colombia y en Francia para la elección de programas académicos. Otro de los convenios claves en la década de los sesenta lo constituyó el realizado con el Colegio Miguel Antonio Caro; “en la ciudad universitaria de Madrid existe esta residencia la cual cuenta con un moderno alojamiento, cafetería, salones para actividades culturales, donde el colombiano tiene la oportunidad de vivir con estudiantes de otros países del mundo”<sup>217</sup>; otros servicios se concentran en seguros contra enfermedad, accidente y fallecimiento, carné de identidad internacional, el boletín informativo *Actualidad colombiana*, que pretendió mantener el contacto con los estudiantes en el extranjero y poder informarles los principales hechos de la realidad nacional. Es claro notar cómo la vida estudiantil en el exterior no fue sólo una experiencia de orden individual, sino que se convirtió en un “pilotaje” con estudiantes colombianos de las posibles prácticas universitarias, que tanto en Estados Unidos como en Europa tenían incidencia y permitían la construcción de sujetos adecuados a las posibilidades de la modernidad técnica y científica, que circulaban en los grandes centros de concentración y difusión de saberes y conocimientos en la educación superior, pero también de otras expresiones como las formas de resistencia y contra-conducta que los años sesenta dejaron para la historia.

## INTERNACIONALIZACIÓN Y EFECTOS PRODUCIDOS POR EL ICETEX

Junto a todos los servicios descritos, se comienza a jugar un papel clave —en lo que hoy podríamos llamar la internacionalización de la universidad colombiana y la influencia que Colombia tiene para la educación en el contexto de América Latina—, con programas experimentales planeados especialmente desde la creación de Alianza para el Progreso. Esta internacionalización la podemos resumir en tres grandes aspectos:

- a) Servicio de intercambio académico y cultural que el ICETEX propició con diversas instituciones en los Estados Unidos y Europa para orientar, asesorar, producir, condiciones propicias para que los estudiantes colombianos pudiesen sentirse cómodos en los di-

---

<sup>217</sup> ICETEX, *El crédito...*, op. cit., 23.



ferentes programas a los cuales accedieron. Entre los convenios más destacados están el celebrado con las universidades estatales de la Florida, en el cual estudiantes colombianos quedan exentos del pago de matrícula para realizar carreras técnicas de grado medio en cualquiera de estas instituciones del Estado de la Florida. El papel del ICETEX fue financiar a través de préstamos los demás gastos: “con el apoyo de la Alianza Florida-Colombia, más de un centenar de bachilleres colombianos han terminado carreras intermedias o las están cursando, especialmente en el campo de la tecnología, la agricultura, la administración y el secretariado ejecutivo”<sup>218</sup>;

- b) Servicios que se ofrecen para los estudiantes extranjeros en Colombia: la intención fundamental de este programa consistió en proyectar y difundir los diferentes programas académicos que funcionaron en el país, a través de becas ofrecidas por el gobierno colombiano; además fue una estrategia para incentivar a los estudiantes colombianos en la adquisición de otros idiomas, posibilidades de conocer otras culturas, y otras formas de vida. De igual manera es importante mencionar que el gobierno colombiano, a través del ICETEX, estableció un convenio con IAESTE<sup>219</sup>, que consistía en ofrecer oportunidades de trabajo a estudiantes destacados durante el período vacacional en países extranjeros con prácticas remuneradas.
- c) Asesoría para la creación y consolidación de nuevos institutos similares en América Latina. El ICETEX se convirtió en una experiencia piloto que fue replicada en varios países latinoamericanos. Primero en Panamá<sup>220</sup>, luego en República Dominicana<sup>221</sup> donde el Instituto prestó asesoría, entrenamiento y formación de funcionarios y sugerencias para la creación de los diferentes programas

---

218 *Ibidem*, 25.

219 International Association for the Exchange of Students for Technical Experience (Asociación internacional para el intercambio de estudiantes para la experiencia técnica). Esta asociación nace en 1948 en Londres, en el *Imperial College*, para coordinar intercambios estudiantiles en campamentos de verano.

220 Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU), en 1964. Cfr.: <http://www.ifarhu.gob.pa/ifaweb/index.aspx> (15 de enero de 2015).

221 En 1967 se crea una institución de naturaleza privada, FUDAPEC, para el crédito educativo. Cfr.: [http://www.fundapec.edu.do/index.php?option=com\\_content&view=article&id=59&Itemid=34](http://www.fundapec.edu.do/index.php?option=com_content&view=article&id=59&Itemid=34) (15 de enero de 2015).

de acción de los institutos. De igual forma se crearon institutos similares en Ecuador<sup>222</sup>, Venezuela<sup>223</sup>, Perú<sup>224</sup>, México, Honduras<sup>225</sup>, Nicaragua<sup>226</sup> y Argentina<sup>227</sup> con la colaboración directa del ICETEX. De otra parte el Instituto organizó los dos primeros congresos de Institutos de Crédito Educativo en Lima y en Caracas en los cuales se realizó el balance de las experiencias en los países donde se implementó el crédito educativo; se sugirieron diversas estrategias para fortalecer dichos institutos y programas, como la ayuda de organismos internacionales, intercambios académicos en el continente y la creación de una asociación de carácter continental para aunar esfuerzos, tener proyectos colaborativos y fortalecer los diferentes programas desarrollados en cada uno de los países. El segundo congreso sirvió para realizar un diagnóstico de la educación superior en Latinoamérica partiendo de la realidad educativa de cada país.

[...] especial énfasis se hizo en la interrelación entre el Estado, la Universidad y la Empresa para formular las políticas que permitan desarrollar hasta el máximo los recursos humanos y el mayor rendimiento de la Educación Superior como herramienta imprescindible para combatir el estado de subdesarrollo socio-cultural por el que atraviesa la mayoría de los países de este hemisferio.<sup>228</sup>

Con la evaluación realizada de la experiencia colombiana del ICETEX, en términos del crédito educativo, se sugiere como alternativa para la superación de la crisis financiera de la educación superior en Amé-

---

<sup>222</sup> Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, creado en 1971. <http://www.institutobecas.gob.ec/historia-del-iece/> (15 de enero de 2015). En su página web refiere en la pestaña a la historia de la intervención directa del ICETEX en su creación.

<sup>223</sup> Asociación Civil de Crédito Educativo, hoy EDUCRÉDITO. Creado en 1965. <http://www.educredito.org.ve/somos/historia.php> (15 de enero 15 de 2015).

<sup>224</sup> Instituto Peruano de Fomento Educativo. Fundado en 1962. <http://ipfe.org.pe/nosotros/historia/> (enero de 2015).

<sup>225</sup> Fondo Académico hoy EDUCRÉDITO. Creado en 1968. <http://www.educredito.hn/NosotrosHIST.html> (enero de 2015).

<sup>226</sup> Instituto Nicaragüense de Desarrollo y su programa EDUCRÉDITO creado en 1964. <http://www.educredito.hn/NosotrosHIST.html> (15 de enero 15 de 2015).

<sup>227</sup> Instituto Nacional de Crédito Educativo, dependencia del Ministerio. Creado en 1965.

<sup>228</sup> ICETEX, *El crédito educativo...*, op. cit., 41.

rica Latina y se instauran los préstamos para estudiar en el exterior y también en los propios países. De igual manera, con participación activa del ICETEX, se crea la Asociación Panamericana de Institutos de Crédito Educativo (ÁPICE)<sup>229</sup>, una especie de red de apoyo mutuo con el objetivo de promover los sistemas nacionales de financiación, con la pretensión de trabajo del sector privado y estatal para lograr aportes económicos que permitieran la participación igualitaria de los jóvenes de los diferentes países en los créditos educativos; de igual forma, a la asociación se le asigna la función de potenciar los intercambios académicos a nivel de posgrado y los programas de investigación científica que existan o se creen en los países miembros; la organización de servicios de selección, seguimiento, orientación y vigilancia para los aspirantes y, por último, generar sistemas nacionales de información sobre empleo para personas con alto nivel de desempeño y aprovechar así al máximo los recursos humanos formados en cada uno de los países, a través de esta estrategia.

En esta línea de efectos e influencia por parte del ICETEX en la modernización de la universidad colombiana y latinoamericana, es necesario destacar cómo la universidad, a partir de los años sesenta del siglo XX, está relacionada con las transformaciones del modo de producción capitalista orientado a la tecnología y a la innovación. Los procesos educativos en la educación básica y media, y sobre todo en la universidad, transitan del saber, los ideales de igualdad y el bien para la humanidad, a propósitos centrados en la utilización técnica del saber, el desarrollo productivo y los imaginarios de felicidad y libertad construidos por los grandes centros de producción tecnológica y acumulación de riquezas; no sólo en el orden de las materias primas y su transformación, sino en la manera como los sujetos viven, actúan y se organizan económicamente, entendiendo la economía como aquella ciencia que se encarga del análisis del comportamiento humano, como análisis de una actividad; la economía “ya no es entonces el análisis de la lógica histórica de procesos, sino el análisis de la racionalidad interna, de la programación estratégica de la actividad de los individuos”<sup>230</sup>.

229 La Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo (ÁPICE) fue creada en el marco del 2.º Congreso Panamericano de Asociaciones de Crédito Educativo reunido en Caracas en el año 1969; como primera sede fue escogida la ciudad de Bogotá.

230 Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica*. México: Fondo de Cultura Económica,

De aquí que sea clave el análisis de los nuevos escenarios laborales que producen de cierta manera las nuevas apuestas educativas latinoamericanas y colombianas y que de una u otra manera no las encuentran en el propio país; se vuelve necesario, casi obligatorio, ir a otras latitudes, especialmente a Estados Unidos y Europa, a beber, asimilar y reproducir estas nuevas formas de acción sobre los objetos de conocimiento y labores; es decir, nuestros países introdujeron a través de algo aparentemente loable, filantrópico e igualador socialmente, como el crédito educativo, las nuevas lógicas de composición mundial del trabajo, la producción y las formas de conocimiento.

## MODERNIZACIÓN Y SISTEMA UNIVERSITARIO

La aspiración de consolidar un sistema es de vital importancia para lograr los procesos modernizadores en la universidad; el primer intento se produce de parte del gobierno, el cual, a través del Fondo Universitario Nacional, intenta reglamentar la creación de una dependencia gubernamental que organice, vigile y controle los desarrollos de la universidad.

Por parte de las universidades aparece la idea de consolidar una asociación independiente del gobierno militar del momento y defender la autonomía universitaria. Las dos iniciativas se funden durante la década del sesenta en un modelo mixto, al cual se entrega toda la posibilidad de consolidarse desde la autonomía; por último se describe al ICFES como institución del gobierno, la cual centraliza nuevamente la orientación del sistema.

EL FONDO UNIVERSITARIO NACIONAL (FUN), LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES (ASCUN) Y EL INSTITUTO DE FOMENTO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ICFES)

Dentro de las vías de modernización de la universidad colombiana es importante mostrar la decisión de constituir un sistema que ordene, regule, vigile y aglutine las principales aspiraciones e ideales de las universidades en la nueva lógica del desarrollo y el crecimiento en el marco del capitalismo, reactualizado en Colombia a mediados del

siglo XX. En este sentido, con el decreto 3686 de 1954, firmado por el general Gustavo Rojas Pinilla, se pretende de cierta manera organizar algunos aspectos de la universidad colombiana; en el mismo aparece la creación del Fondo Universitario Nacional (FUN) con las siguientes funciones:

- a) Coordinar los esfuerzos de diversas universidades e institutos universitarios del país, en orden a elevar el nivel de enseñanza superior en Colombia, no sólo para llenar las exigencias oficiales, sino para adelantar programas en el campo de la docencia y la investigación dentro de la lícita iniciativa científica y las características propias de cada institución.
- b) Contratar con destino a las universidades oficiales que lo soliciten, profesores, investigadores, técnicos y artistas, con el objeto de robustecer las cátedras que lo requieran y atender aquellas necesidades de progreso que del país reclame.
- c) Organizar cursos de pos-graduados en las Universidades e institutos escogidos para tal fin, previo estudio de institutos universitarios escogidos para tal fin, previo estudio por el Consejo Directivo del Fondo de sus condiciones, ventajas y programas, y del profesorado que los ha de atender.<sup>231</sup>

El Fondo Universitario Nacional se constituye en la primera organización con la que se intenta darle forma a la estructura de un sistema universitario nacional, es decir, con la intención del Estado de controlar y vigilar el funcionamiento de las universidades. Inicialmente, como aparece en el decreto de creación, es una entidad estatal que cuenta con una organización donde su gerente, nombrado por el presidente de la República<sup>232</sup>, un Consejo Directivo donde hay representación de universidades privadas, universidades estatales y el Ministro de Educación. Según Ricardo Lucio y Mariana Serrano,

---

<sup>231</sup> Ministerio de Educación Nacional. Decreto 3686 del 22 de diciembre de 1954. *Diario Oficial*, XCI 28667, miércoles 26 de enero de 1955.

<sup>232</sup> Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1971 del 22 de diciembre de 1955. *Diario Oficial*, 28815, lunes 1.º de agosto de 1955.

El mecanismo de la FUN parece que resultó insuficiente. A partir de las universidades mismas, tanto oficiales como privadas, comienza a concebirse la idea de una agremiación o coordinación interuniversitaria horizontal, es decir, propiciada desde las universidades y no necesariamente como respuesta a una política vertical del Estado. Esta inquietud surgida en la conferencia de rectores de Medellín y en el primer congreso de universidades de Bogotá, se iría a cristalizar con la creación de la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN, en 1957 y 1958. La ASCUN se define como un organismo privado y permanente (en contraposición al FUN, creado como institución gubernamental) y busca llenar el vacío existente en cuanto a las políticas universitarias nacionales.<sup>233</sup>

Esta posibilidad de asociación de las universidades colombianas aparece en el marco de los incidentes y sucesos presentados en los años 1956 (expedición de un estatuto universitario coercitivo por parte del gobierno militar) y 1957, que hacen referencia a la intervención estatal sobre la universidad, en especial la pública, la respuesta de los estudiantes universitarios a esta represión y la voluntad de muchos directivos universitarios del momento de consolidar una propuesta colectiva. Lo anterior con el fin de modernizar y adecuar la universidad colombiana en sus versiones pública y privada, a las posibilidades del desarrollo y a las transformaciones del conocimiento. Nace como un impulso y defensa de la vida democrática, la libertad de expresión y la concepción de vida y de Estado que el gobierno militar desconoció y quiso intervenir en el campo de la educación universitaria. Es decir, la asociación nace como un acto político de defensa de la universidad en términos globales, y de las libertades en términos particulares, esto es, la universidad siempre alejada de los procesos sociales del país comprometida con la realidad nacional y con las acciones políticas del gobierno del momento, que curiosamente había introducido la perspectiva del desarrollo como forma de trabajo para que Colombia saliera del subdesarrollo.

En el año 1956, cuando se promulgó el nuevo estatuto de régimen universitario, el doctor. Jaime Posada, rector de la Universidad de

---

<sup>233</sup> Ricardo Lucio y Mariana Serrano, op. cit., 53.

América, realiza un pronunciamiento y convoca a los directivos de las universidades a crear una posición que permitiera defender la autonomía universitaria, que él veía vulnerada por este acto administrativo; el llamamiento se realizó en los siguientes términos:

Hoy por hoy cada institución vive enclaustrada en una suerte de autarquía. Echar las bases de una fecunda y diligente cooperación interuniversitaria, de una alianza sincera y bienhechora de esfuerzos, cuanto lo primero. Para que unas entidades resulten favorecidas con las dotaciones de otras; para que las iniciativas meritorias se amplíen; para que se ponga en marcha el intercambio de profesores de textos y conferencias e, incluso, para que se elimine el funcionamiento de organismos paralelos, cuando muy bien se podrán establecer algunos mucho más eficaces, con el aporte de la experiencia unilateral y de manera tal que presenten servicio para todos.<sup>234</sup>

Aquí comienza un particular historial de tensiones y posiciones sobre los destinos de las universidades en Colombia, en el sentido de que el Estado parece muy débil para tener el gobierno sobre la universidad y el funcionamiento del sistema. Lo complejo del nacimiento de este sistema es que surge en el ámbito privado; por tanto, la colaboración entre instituciones, el diseño de políticas, concepciones sobre la educación superior y la relación con el Estado estaban controladas por el sector privado, que desde luego incidían y debían ser legitimadas por el sector estatal. Entonces ASCUN emergió en contraposición del FUN, se pretendió reemplazarlo por formas más eficientes de organización.

Varias reuniones de rectores de las universidades de Bogotá, y luego de Medellín, antecedieron la fundación de ASCUN. Inicialmente los rectores de Bogotá comentaron la idea de crear una asociación, a partir de los hechos ocurridos en contra del movimiento estudiantil y los problemas de orden público frente a la represión del gobierno: “de común acuerdo y en perfecta unidad de criterio y de propósitos, suspender las tareas de sus respectivas universidades, en virtud de una gravísima situación nacional de orden público que altera en sus ba-

---

<sup>234</sup> Pronunciamiento del doctor Jaime Posada. Referenciado en *ASCUN: 50 años construyendo pensamiento universitario*, Bogotá: Panamericana Editorial, 2009, 23.

ses el natural desarrollo de la vida docente y la actividad intelectual, y constituye un riesgo para la concentración de estudiantes en sus claustros”<sup>235</sup>. Luego de esta manifestación, algunos exrectores, decanos y profesores se unen a esta declaración y piden la terminación del conflicto y el respeto por los estudiantes inmersos; de común acuerdo deciden suspender las actividades académicas en las universidades Externado de Colombia, Colegio Mayor del Rosario, Pontificia Universidad Javeriana, Fundación Universidad de América.

En junio de 1957 invitan al doctor Jaime Posada, rector de la Universidad de América, a dictar una conferencia en el marco de la celebración de la semana de la Universidad de Medellín<sup>236</sup>. Este espacio es aprovechado para conversar la idea de la asociación con los rectores de las tres universidades antioqueñas y se concreta y propone la primera Conferencia Nacional de Rectores<sup>237</sup> que se realizaría en el mes de diciembre del mismo año; algunos de los aspectos a tratar fueron: “la misión de la universidad en la formación de la cultura, el civismo y la moral del pueblo colombiano; la dotación de universidades con suficientes recursos; la creación de un Consejo Nacional Universitario que establezca un patrón de requisitos mínimos para el funcionamiento de universidades y programas; la integración y asociación de las universidades”<sup>238</sup>. En octubre de 1957 se realizó en Medellín la primera Conferencia Nacional de Rectores donde se presentó, por parte del doctor Posada, el proyecto para la creación de la asociación y fue aprobado por unanimidad. Se organizaron grupos de trabajo en los siguientes frentes: la autonomía universitaria, régimen académico, asociación de universidades, sistema de financiación de la educación

---

<sup>235</sup> *Ibíd.*, 24

<sup>236</sup> José Barrientos Arango, *La Asociación Colombiana de Universidades, 25 años de historia: 1958-1983*. Bogotá: ASCUN, vol. I.

<sup>237</sup> Cabe destacar la visita del rector de la Universidad de América a la Universidad de Medellín. Los rectores intercambian comunicación epistolar para concretar el Congreso Nacional de Rectores. En la carta de los rectores de Medellín se propone una agenda de trabajo que sugiere reflexionar sobre la misión de la universidad, dotación de recursos para las universidades, requisitos mínimos para el funcionamiento de una universidad. En la respuesta de los rectores de Bogotá se aceptan los puntos centrales de la agenda y se afirma la importancia de la creación de la Asociación, se informa sobre la organización del congreso y el apoyo del Fondo Universitario Nacional en cabeza del ministro de Educación. Cfr.: José Barrientos, 13-14.

<sup>238</sup> *ASCUN: 50 años construyendo pensamiento universitario*. Bogotá: Panamericana Editorial, 2009, 25.



superior, para elaborar la propuesta de estatutos y el marco ideológico con el cual pudiese comenzar a funcionar la Asociación, temas que fueron aprobados en el segundo Congreso Nacional de Universidades en la Universidad del Cauca. “El congreso sirvió así mismo para configurar los anteproyectos legislativos que le permitirían a la naciente agremiación convertirse en el epicentro de las políticas que en materia de educación universitaria se habría de formular en el país durante la siguiente década”<sup>239</sup>. En diciembre del mismo año se realizó el primer Congreso Nacional de Universidades, en el cual se firmó el acta de fundación<sup>240</sup> y así surgió ASCUN<sup>241</sup>. Los estatutos fueron aprobados en el Segundo Congreso Nacional de Universidades que se efectuó en 1958 y comienza la vida institucional y legal de la Asociación.

En ASCUN se reconocen cinco grandes períodos de su trasegar como institución coexistente con la universidad colombiana: el primero, su fundación y la administración del Fondo Universitario Nacional (FUN) (1957-1968); un segundo período hace referencia a la creación del ICFES; el tercer momento a partir de la aparición del decreto 80 del 80; el cuarto con la promulgación de la ley 30 y el último lo que ASCUN denomina la “etapa de madurez”, luego de 1999. Para el interés de este trabajo, se profundizará en lo que sucede con ASCUN en los dos primeros períodos, en los cuales su acción se centra en

---

239 Carlos Albero Molina, “El FUN-ASCUN, 1858-1968, un acontecimiento en el sistema educativo colombiano: gremios, políticas y Estado”. *Aula. Revista de pedagogía de la Universidad de Salamanca*, n.º 18, 2012, 229-247.

240 Acta de Fundación de la Asociación Colombiana de Universidades firmada el 6 de diciembre de 1957 durante el Congreso Nacional de Universidades, en José Barrientos Arango, op. cit., 19-21.

241 Las universidades suscriptoras del acta de fundación de ASCUN y sus representantes: Universidad de los Andes, Ramón de Subiría; Fundación Universidad de América, Jaime Posada; Universidad Nacional, Pablo Casas Santofimio; Universidad La Gran Colombia, Julio César García; Universidad Libre, Moisés Prieto; Universidad Jorge Tadeo Lozano, Rafael Calderón R.; Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Arcadio Herrera; Universidad de Antioquia, Alberto Gómez Arango; Universidad Pontificia Bolivariana, Mons. Félix Henao Botero; Universidad de Medellín, Eduardo Fernández B.; Universidad de Cartagena, Juan Ignacio Gómez; Universidad del Cauca, Antonio José Lemus; Universidad del Valle, Mario Carvajal; Universidad de Nariño, Luis A. Santander; Universidad Industrial de Santander, Rodolfo Low Maus; Universidad de Caldas, Agustín Santacoloma; Universidad del Tolima, Julio Galofre Caicedo; Universidad del Atlántico, Celso Solano; Universidad Pedagógica Nacional, Emilio Calle Urrea; Universidad Externado de Colombia, Ricardo Hinestrosa Daza; Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Rafael Osorio; Pontificia Universidad Javeriana, padre Carlos Ortiz R., S.J.; Universidad Pedagógica Femenina, Jerena Moreno Peñaranda.

la modernización de la universidad colombiana realizando esfuerzos por constituir un sistema universitario. Poco después de la creación de ASCUN se reestructuró el Fondo Universitario Nacional, en el año 1958, a través del decreto 251 y se constituye una especie de yuxtaposición tanto en las funciones como en los miembros y en los propósitos, “a las funciones originales del FUN se le añade la de ser órgano del Estado, encargado del control y la vigilancia de la educación superior, la de atender al financiamiento de la ASCUN y la distribución de los aportes nacionales a las universidades estatales y los auxilios a las privadas”<sup>242</sup>. Hasta la reforma de 1968 las dos instituciones funcionaron como una sola, teniendo mayor predominio y visibilidad ASCUN por la delegación explícita del gobierno a la misma y por la consolidación de la asociación como el ente que va a garantizar la autonomía universitaria. Desde el momento de su fundación, ASCUN interviene especialmente en la resolución de algunos conflictos que se presentan en las universidades y sirve de mediador y árbitro en la solución de los mismos; “este tipo de intervenciones de ASCUN se mantuvieron hasta 1964, año en el que el rector de la UIS no aceptó la mediación de la Asociación con el argumento de que si la universidad había creado el problema a ella le correspondía resolverlo”<sup>243</sup>. Esta situación hace que las universidades decidan sobre la intervención o no de ASCUN en sus problemas internos. El otro gran frente de trabajo de ASCUN en su primer período de trabajo lo constituyó la administración del FUN, que se asume a nombre del Consejo Nacional de Rectores; esto significa que la Asociación comienza a administrar los recursos que el Estado transfería a las instituciones; además asumió tareas propias del Estado en términos de inspección y vigilancia, y coordinación de los procesos de enseñanza en el nivel superior. La administración del FUN hace que se puedan tener dos perspectivas de este fenómeno. La primera referida al logro que hacen las universidades en términos de la lucha por la autonomía; se puede decir que se logra además con ciertos valores agregados como el manejo de recursos; la inspección, vigilancia y el control de la enseñanza, donde la representación es pertinente: universidades públicas, privadas, regionales. Según Lucio y Serrano, esta autonomía es aparente.

---

<sup>242</sup> Ricardo Lucio y Mariana Serrano, op. cit., 53.

<sup>243</sup> ASCUN. 50 años..., op. cit., 29.

Los rectores de las universidades privadas, caracterizados por cierto centralismo de tipo vertical en su administración, no son nombrados por los estamentos de las respectivas entidades. En la universidades estatales los rectores representan cada vez más al Gobierno nacional o regional; la autonomía se reduce, pues, a una autonomía de las autoridades universitarias. Y en el interior de estas, los cambios y la inestabilidad permanentes en la rectorías de las universidades estatales (debido en su mayoría a la inestabilidad política, tanto nacional como regional) hacen que la representación sea débil (así sea paritaria en número), frente a unos rectores de universidades privadas que son más estables y manejan unos intereses y una apolítica educativa claramente definidos. De ahí que el juicio al maridaje FUN-ASCUN sea con frecuencia, en un segundo análisis, algo más severo: ante la ausencia de una política estatal en torno al sistema de Educación Superior, el Estado entrega la iniciativa en la organización universitaria, su control y el manejo de su presupuesto, a un grupo de rectores de universidades privadas.<sup>244</sup>

Se puede hablar de dos situaciones ante estas comprobaciones: una, que al Estado colombiano no le interesa la administración y orientación de la educación superior, y delega en ASCUN las responsabilidades propias en un ente privado o más bien de carácter mixto, con un fuerte acento en las orientaciones de Atcon, quien consideraba que la autonomía de las universidades se lograba con la privatización del modelo universitario, donde el Estado solamente gira los recursos para que los sectores privados los administren y decidan sobre sus funciones; y la segunda comprobación se refiere a la incapacidad de gestión y manejo sobre lo educativo de los gobernantes del momento, quienes para solucionar problemas de orden político y social recurren al sector privado para su orientación, asesoría y posterior solución de los conflictos o problemas de las universidades. Otro elemento significativo lo constituye la coordinación y orientación sobre la enseñanza en el nivel superior; es decir, el proyecto de universidad colombiana modernizada se inscribe, o, más bien, se sustenta, en el modelo de la universidad privada tanto en la organización como en la gestión. Así, los contenidos, la organización curricular, la formación

---

<sup>244</sup> Ricardo Lucio y Mariana Serrano, *op. cit.*, 55.

de maestros e incluso la política educativa van a agenciarse desde la perspectiva privada; por eso la fuerza de la privatización —no sólo como modelo de financiamiento sino como modelo de acción institucional—, se instala con gran facilidad y se concreta en las diversas manifestaciones y proyecciones de la universidad en la década de los ochenta y noventa del siglo XX.

El segundo momento en la historia de actividades de ASCUN se ubica inmediatamente después de la creación del ICFES, cuando existe una transformación en las relaciones del Estado con la Asociación, es decir, de ser el ente delegado para orientar los destinos de la política universitaria en Colombia pasa a ser un organismo asesor y consultor y no se involucra en la toma de decisiones sobre presupuestos, normatividad y otros asuntos que en el periodo anterior le fueron delegados. La Asociación cae en una crisis por la falta de recursos que en gran medida eran otorgados por el Estado, y el presidente del momento, el doctor Hinestrosa, propone hacer un profundo replanteamiento en el funcionamiento y las acciones de la Asociación para garantizar su subsistencia. La solución para garantizar la vida institucional fue lograr que las universidades reservaran de su presupuesto el 2,5 % para el funcionamiento, situación que se confirma en el decreto de creación del ICFES en sus actividades de fomento.

ASCUN, de igual forma, se hace presente en las discusiones de implementación de la reforma a partir del Plan Básico de Educación Superior, con trabajos de investigación y orientación sobre el sentido y el desarrollo de la universidad y su prospectiva en términos de calidad, pertinencia, reducción de universidades, acreditación y la relación e intercambios con las asociaciones de profesionales para retroalimentar la formación de los profesionales en las diversas ramas. Esta injerencia desde el sector privado ha estado presente en la formación y desarrollo del sistema universitario no sólo como una forma de mejorar los procesos de las universidades sino como una particular forma de ser de la universidad colombiana, es decir, una universidad que negocia los principios estatales y las formas de proyecto del país con los intereses privados y gremiales de acuerdo con las profesiones y los oficios.

## EL ICFES, DIAGNÓSTICO, CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN: EL SISTEMA, SUS ENUNCIADOS Y SU FUNCIONAMIENTO

La reforma constitucional de 1968<sup>245</sup> y sus reglamentaciones va a representar, para la universidad y para la educación superior en general, una estrategia mediante la cual el Estado retoma el control de los recursos y las certificaciones de universidades, institutos y programas universitarios. Mediante el decreto 3156 de 1968 se le otorga vida legal al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), que reemplaza al FUN y por ende a ASCUN en la delegación hecha por el gobierno sobre su administración. La finalidad del nuevo instituto es

[...] servir de órgano auxiliar del Ministerio de Educación Nacional en lo relativo a la inspección y vigilancia de la Educación Superior, otorgar asistencia técnica, económica y administrativa a las universidades dentro del respeto de su autonomía legal, y prestar aquellos servicios que sean necesarios para el desarrollo cualitativo y cuantitativo de la misma en consonancia con los requerimientos del progreso armónico de la nación.<sup>246</sup>

Además de lo esbozado se entrega la potestad de nombrar rectores de las universidades oficiales al presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes. El ICFES se convierte en el eje del sistema universitario colombiano. Sobre este instituto van a recaer todas las responsabilidades de la nueva reforma de la educación superior en Colombia. Se encargará no solamente de la inspección y vigilancia de las universidades y los programas, sino que también empezará a tener la función de la valoración del sistema en términos de indicadores y rendimiento.

---

245 La reforma constitucional de 1968 fue liderada por el presidente Carlos Lleras Restrepo; buscaba en términos generales construir instrumentos legales que permitieran al Estado afrontar los problemas derivados del desarrollo a partir de la década del cincuenta del siglo XX, es decir, la fuerza se ubica en modernizar al Estado y hacerlo más eficiente y responder a las inquietudes de los sectores productivos del país. En esta reforma los institutos descentralizados pasan a ser del ejecutivo y se crean otros con objetivos específicos de modernización y desarrollo de cada uno de los sectores como el caso del ICFES en la configuración y consolidación del Sistema Universitario Colombiano.

246 Ministerio de Educación Nacional. Decreto 3156 de 1968.

Una de las acciones iniciales del ICFES fue realizar un diagnóstico sobre el estado de la educación superior en Colombia, tomando como base la crisis de la universidad no sólo en el ámbito colombiano sino mundial. De ahí que el ICFES inaugure, de acuerdo con una de sus funciones asignadas por el decreto de creación, una serie de publicaciones con el nombre genérico de *Universidad Hoy*, mediante las cuales intenta representar la crisis de las universidades principalmente en los paros, el movimiento estudiantil y otros temas de interés para el establecimiento, con la pretensión de “llenar un vacío en la difusión de los temas capitales de la educación colombiana”<sup>247</sup>. En la primera publicación el director del ICFES hizo un análisis de la situación de la universidad colombiana en relación con tres tendencias, para explicar la crisis: una primera línea la atribuyó al problema de una conspiración e infiltración castrista, comunista o maoísta. En una segunda línea sitúa el problema como conflicto generacional y como una copia del “Mayo francés” o cualquier otro brote violento ocurrido en cualquier parte del mundo en años pasados. Y una tercera línea, que sitúa el problema como parte integral de la crisis estructural de las sociedades latinoamericanas<sup>248</sup>. Estas tendencias sólo son un esbozo de los problemas de la universidad a comienzos de la década de los setenta, pues así como se atribuye a factores externos también se puede afirmar que existen factores internos y estructurales en el sistema educativo y en las mismas universidades, como luchas de poder. Así mismo se pueden apreciar aspectos como la autonomía universitaria como comodín de las luchas y por último la intervención externa con ayudas económicas que parecen formas de neo colonización ideológica. Al respecto, Juan Villarreal señala:

La realidad universitaria colombiana necesita, con carácter de urgencia, un diagnóstico a fondo que permita trazar con exactitud las líneas generales del conflicto y prever soluciones a corto y largo plazo y en concordancia con las causas y orígenes de los distintos aspectos que afectan el proceso universitario.<sup>249</sup>

---

<sup>247</sup> Juan F. Villarreal, *Consideraciones sobre la crisis universitaria*. Bogotá: ICFES, 1971, 5.

<sup>248</sup> *Ibidem*.

<sup>249</sup> *Ibidem*.

De aquí que el ICFES, en su primera etapa, contribuya a diagnosticar y a recoger información a través de procesos investigativos para orientar su acción e intervención en la universidad y la educación superior. En este sentido, el convencimiento parte de estudiar los problemas macro, dar participación a los actores e intentar atacar la problemática lentamente y con ajustes de orden legal para reconstruir y consolidar nuevamente, y con los derroteros contemporáneos, un sistema de educación superior no solamente universitario. Esta idea es clave, el ICFES se va a convertir en uno de los impulsores de la educación privada y la educación tecnológica como solución a la crisis de las universidades en cuanto a cobertura y a las nuevas demandas de recurso humano que el país necesitaba.

En otro de los documentos de la serie *Tendencias de la Educación Superior en Colombia*, se afirma:

Los estudios en Educación Superior realizados en los últimos años muestran un conjunto de desequilibrios, imperfecciones, inadecuaciones, tanto cualitativas como cuantitativas, a nivel nacional, pero especialmente a nivel regional y local. Entre estos fenómenos se citan los siguientes: Déficit de cupos en las instituciones. Desequilibrio regional en el aspecto de distribución de oportunidades: insuficientes programas educativos para atacar la carencia de recursos humanos técnicos adecuados a las exigencias de desarrollo del país. Falta de correlación entre el contenido de los programas académicos y las necesidades reales de la fuerza laboral. La educación tecnológica, como modalidad de nivel superior de la educación vocacional, puede ser un medio y una alternativa para dar solución a algunos de estos problemas, especialmente si aquella toma un enfoque innovador, como agente de cambio en el contenido, y la metodología curriculares, y con el desarrollo de instituciones educativas más estrechamente relacionadas con el empleo.<sup>250</sup>

El ICFES reconoce la falta de oportunidad de estudio para una gran cantidad de estudiantes que terminan el bachillerato. Esto es concebido por el gobierno colombiano como un desperdicio de recursos humanos que podrían, si estuvieran capacitados, colaborar con el cre-

---

250 ICFES, *Carreras tecnológicas, una necesidad*. Bogotá: MEN-ICFES, 1974, 9.

cimiento del país. De igual forma, el nuevo instituto reconoce que el desarrollo del país se ha concentrado en algunas ciudades y regiones y es necesario construir

[...] nuevos espacios económicos que por medio de métodos modernos logren una adecuada alteración de las estructuras económicas tradicionales, por otras acordes con el momento presente. Esta estrategia tiene como propósito vincular al desarrollo del país núcleos poblacionales y regiones consideradas atrasadas en relación con el desarrollo relativo que han recibido otros centros del país, actuando en forma directa sobre las causas que detienen su desarrollo.<sup>251</sup>

Para lograr este tipo de visión política sobre el país, es necesario contar con suficientes personas formadas con alto nivel académico, que permitan hacer las réplicas en las diferentes regiones.

[...] estos han sido algunos de los motivos para el gobierno colombiano por intermedio del ICFES, se esté preocupando en la búsqueda de soluciones al problema contribuyendo a dar normas que propendan por la reestructuración del sistema educativo redefiniendo valores, normas y roles.<sup>252</sup>

El ICFES refiere que las características al año 1972 se pueden resumir en: excesiva centralización de los programas educativos en las principales ciudades, tanto en número como en programas de calidad; el comportamiento de la educación privada y el dilema de los estudiantes de continuar o no sus estudios o emigrar a las ciudades que cuentan con amplias ofertas educativas. Como respuesta a la excesiva centralización, a partir del año 1969 el gobierno colombiano sugirió la organización e integración regional en seis zonas: costa atlántica, antiguo Caldas y Tolima, Santanderes, Antioquia y Chocó, Valle del Cauca y Nariño, y la zona central: Cundinamarca, Boyacá y Meta. Esta regionalización se plantea en términos de unidad geográfica y socio-económica, lo que hace que se puedan aprovechar de manera más eficiente los recursos destinados a la educación superior; “por ello el gobierno ha considerado la integración universitaria como

---

<sup>251</sup> *Ibíd.*, 12.

<sup>252</sup> *Ibíd.*



uno de los programas prioritarios en el desarrollo de la educación superior”<sup>253</sup>. Para el gobierno colombiano la estrategia de la integración representa una salida a los problemas centrales diagnosticados en la década de los sesenta para la universidad en Colombia:

[...] estos antecedentes permiten definir la integración regional universitaria como el proceso por el cual las Instituciones de Educación Superior de una zona deciden racionalizar su crecimiento y programar su desarrollo para lograr el pleno aprovechamiento de sus actuales y futuros recursos humanos y económicos, con el fin de preparar en cantidad y en calidad adecuadas el personal humano que el desarrollo económico y social de la región requieren. Este desarrollo debe armonizarse con el resto del país.<sup>254</sup>

En este sentido el ICFES, como garante y promotor del sistema universitario, legitima y promueve no sólo ciertas estrategias de organización de instituciones, sino que a su vez concentra y contextualiza los programas profesionales ofrecidos por regiones y además los especialistas que requiere cada una de la regiones, lo que produce en una perspectiva analítica que las universidades y los institutos tecnológicos comiencen a interactuar en las mismas condiciones y además que las universidades en la región integren en sus planes de estudio, programas técnicos y tecnológicos que, según el ICFES, el país requiere y que en cierta medida son necesarios, urgentes y claves para el desarrollo regional. Así pues, los jóvenes de muchas regiones del país —por falta de posibilidades de acceso a los programas universitarios por los cuales quisieron optar—, aceptaron estudiar lo que el modelo regional propuso en términos de ofertas de carreras.

El ICFES comienza a liderar, para las universidades e institutos universitarios, la certificación tanto de instituciones como de programas académicos, al estilo de las formas de gubernamentalidad más sofisticadas; esta certificación ingresa a manera de sugerencia o de aporte para que las instituciones voluntariamente asuman estas responsabilidades y produce

---

253 *Ibíd.*, 14.

254 *Ibíd.*, 15.

[...] un manual para la Educación Superior, el cual tiene carácter experimental y de recomendación a las universidades e institutos superiores. La idea con que se realizó este trabajo fue la de sugerir a los planteles de Educación Superior una serie de normas y de prácticas para que posteriormente a su experimentación, sean evaluadas y los resultados se hagan conocer por el ICFES.<sup>255</sup>

Es decir, el ICFES organiza recomendaciones y normas para que las universidades “experimenten” e ingresen por iniciativa propia en toda la dinámica de certificación y acreditación que hoy se consolida como uno de los más importantes aspectos de la reforma universitaria de finales del siglo XX y comienzos del XXI. El manual fue elaborado con la participación amplia de rectores, decanos, directores de posgrados, que constituyeron un equipo de trabajo para darle legitimidad y fortaleza en términos académicos y administrativos, además con una línea a resaltar como es la importancia de las teorías modernas de administración universitaria que el sistema colombiano requería para lograr desarrollo y pertinencia. El ICFES invita a las universidades a que conjuntamente se organice el sistema y que además se pueda pensar en un estatuto único de la educación superior en Colombia, teniendo en cuenta la normatividad y la experiencia de las instituciones universitarias tanto públicas como del orden privado.

El manual tiene un esquema muy instrumental en su presentación: una primera parte enfatiza en unas definiciones conceptuales donde posiciona la educación superior como la categoría envolvente de todo el sistema, pero que se remite según el ICFES a un “conjunto de actividades formativas de un nivel más alto que el de la educación media [...] consiste en actividades docentes e investigativas y de praxis, sistemáticas, conducentes a la obtención de diplomas, grados o títulos académicos o la acumulación de derechos para hacerlos”<sup>256</sup>. De igual forma se produce una definición de universidad, institutos universitarios, autonomía, créditos, programas, títulos y evaluación. Es importante resaltar que la autonomía es definida en relación con las disposiciones legales y con las funciones propias de las instituciones, no en términos de formas novedosas de pensar el saber y la investigación.

---

<sup>255</sup> ICFES, *Manual para la Educación Superior*. 2.<sup>a</sup> ed. Bogotá: ICFES. 1970, 11.

<sup>256</sup> *Ibidem*, 17.

El manual recalca la evaluación como uno de los nuevos enunciados y realidades de gobierno de la universidad colombiana; por un lado el ICFES asume el Servicio Nacional de Pruebas y la certificación de instituciones y programas, aspectos que realizaba la fusión FUN-ASCUN antes de la creación del ICFES y pasa a disposición del Estado. En este sentido el manual plantea: “La evaluación académica es el proceso permanente de asesoría, estudio o revisión de las instituciones de educación superior y de sus programas académicos y planes de estudio por parte del ICFES, para garantizar la buena calidad de la educación y la idoneidad de los egresados para ejercer su profesión de acuerdo a las necesidades y características del país”<sup>257</sup>. Así, la evaluación se entiende como vigilancia de las instituciones son sólo en los aspectos estructurales y requerimientos mínimos de funcionamiento, sino en lo que el ICFES denomina “buena calidad y pertinencia”, es decir, que comienza a evaluar los currículos, los perfiles y las pretensiones de saber de cada una de la instituciones y programas. Aquí la pregunta por la autonomía reaparece con tintes de pérdida de ésta por el sistema universitario; se interviene toda la institución a partir de una nueva manera de pensar el desarrollo y la modernización de la universidad y de la educación superior en conjunto. Otros aspectos que el ICFES comienza a reglamentar hacen referencia a la licencia de funcionamiento de instituciones, aprobación de programas de pregrado y posgrado.

En cuanto a la evaluación, el ICFES asume por el mismo decreto de creación la coordinación y orientación del Servicio Nacional de Pruebas; una idea que surge en el año 1963 a través del rector de la Universidad de Antioquia, Jaime Sanín Echeverry, para crear “un organismo técnico que se encargara de realizar varias pruebas individuales de conocimiento en los últimos años de bachillerato, con el fin de que fueran utilizadas como un criterio de admisión al momento de la solicitud de la matrícula”<sup>258</sup>; luego esta orientación se asume en el Plan Básico de Educación Superior y se convierte en una necesidad de la reorganización del sistema universitario colombiano. Las principales funciones que se le asignan a este servicio son: la creación de los instrumentos para la selección de los estudiantes en las universi-

---

<sup>257</sup> *Ibíd.*, 23.

<sup>258</sup> Hugo Acero, *Desarrollo histórico de las pruebas de admisión en la educación superior colombiana -SNP-*. Bogotá: ICFES, 1998, 71.

dades colombianas; elaborar pruebas para los colegios con el fin de que los estudiantes puedan prepararse para el examen de selección, lo cual implicó, a lo largo de su historia, la modificación y adecuación de currículos escolares a las Pruebas de Estado. El Servicio Nacional de Pruebas, en el decreto de creación del ICFES, fue incluido como una división del Instituto.

## LA INVESTIGACIÓN COMO FORMA DE MODERNIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD. UNA INSTITUCIÓN: COLCIENCIAS

La importancia de la investigación en la modernización de la universidad colombiana se centró en una institución como COLCIENCIAS, y su materialización en diversas manifestaciones en el final de la década de los sesenta. Desde la década de los años cincuenta inclusive comienza una fuerte preocupación por la ciencia, la tecnología y la formación de recursos humanos a través de la universidad. Ya con la creación del ICETEX y la preocupación por formar especialistas en las diferentes áreas del saber, especialmente en lo científico-técnico, el país había realizado una apuesta por las líneas centrales del desarrollo con énfasis en las ingenierías, la innovación y la posibilidades de intervención y transformación de las materias primas y los recursos que pudiesen fortalecer el florecimiento industrial del país. De aquí que la investigación se convierta en clave para estos logros.

Para Jorge Orlando Melo, el período de preocupaciones políticas posterior a 1957 representa grandes transformaciones en el pensamiento sobre la ciencia y la tecnología en el país; luego de la caída del régimen militar el gobierno se vio obligado a “dar prioridad a la expansión de la educación universitaria que casi podría definirse como la aparición de una verdadera universidad por primera vez en la historia nacional”<sup>259</sup>. Las nuevas exigencias del desarrollo económico demandaron nuevos profesionales economistas, ingenieros de petróleos, ingenieros civiles, ingenieros químicos, ingenieros industriales, ingenieros eléctricos para labores de orden técnico, sin exigir

---

<sup>259</sup> Jorge Orlando Melo, “Historia de la ciencia en Colombia”. Conferencia de divulgación leída en Santa Marta en 1987. <http://www.jorgeorlandomelo.com/hisciencia.htm> (consultado el 5 de febrero de 2015).

una producción en el orden de la investigación científica. En la segunda mitad de la década del cincuenta se crean diferentes institutos de investigación científica, que se consolidarán en los años sesenta y se relacionaron con los procesos académicos investigativos de las universidades.

Por supuesto, algunos de estos institutos y casi todos estos procesos hundían sus raíces en los períodos anteriores. En 1955, bajo el régimen militar, se creó lo que sería el Instituto de Investigaciones Tecnológicas, y en 1959 se trató de vincular al país a las tecnologías de la era atómica con la creación del Instituto de Asuntos Nucleares. La creación de nuevas profesiones se hizo en buena parte por fuera de la Universidad Nacional, que comenzó a perder paulatinamente el cuasi monopolio de la educación que había tenido hasta los treinta, aunque mantuvo una hegemonía clara hasta finales de la década de los sesenta. La nueva situación ya anunciada por la creación de carreras como Ingeniería Química, que apareció antes en la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad de Antioquia y en la Universidad del Valle que en la Nacional, está más bien caracterizada por la existencia de cuatro grandes centros universitarios de carácter público, de un nivel similar (Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, Universidad Industrial de Santander y Universidad del Valle), de una universidad privada con vocación investigativa (Los Andes) y varias universidades privadas en las que algunas de sus escuelas tienen una actividad científica reconocible (Javeriana, Rosario, Bolivariana, etc.).<sup>260</sup>

Estas nuevas perspectivas para la investigación, en relación con la universidad, se pueden resumir según Melo en los siguientes aspectos: por una parte, la creación de un sistema educativo que asigna recursos para la investigación; el nombramiento de profesores de planta sobre todo en las universidades públicas, que permiten que la investigación sea una actividad integrada a la vida del profesor universitario; la creación, a finales de los años sesenta, de COLCIENCIAS y la creación de una política nacional de ciencia y tecnología; la interac-

---

260 *Ibíd.*

ción de las universidades con institutos de investigación públicos y privados; y por último la consolidación en los años sesenta de varias ramas de investigación científica con producciones interesantes en el ámbito nacional e internacional: Historia, Sociología, Antropología, Matemáticas, Demografía y Medicina, especialmente.

#### DEL SEMINARIO AL FONDO DE INVESTIGACIONES: CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO

En el año 1967, aprovechando la visita del secretario para asuntos exteriores de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, doctor Harrison Brown, el ministro de Educación Gabriel Betancourt Mejía convocó a una reunión de alto nivel donde participaron delegados de Planeación Nacional, el secretario económico de la Presidencia de la República, asesores del Ministerio de Educación Nacional en asuntos de ciencia y tecnología y el doctor Edward Schten de la oficina de AID<sup>261</sup> en Colombia: “El propósito de la reunión fue examinar la posibilidad de organizar una serie de seminarios sobre la contribución de la Ciencia y la Tecnología al desarrollo, que serían atendidos por personalidades de la industria, el gobierno y la comunidad científica de Colombia y de los Estados Unidos, y que serían organizados y financiados conjuntamente por el gobierno de Colombia y la Academia Nacional de Ciencias”<sup>262</sup>.

---

<sup>261</sup> Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (AID) (hoy USAID) dirigida en el año 1967 por el doctor Marvin Weissman para Colombia. Esta agencia fue concebida y creada en el año 1961 al amparo de la ley de asistencia en el exterior y tenía como principal propósito que un solo organismo tuviese la responsabilidad de coordinar todas las ayudas externas que los Estados Unidos ofrecía a los países subdesarrollados. El concepto de Asistencia Técnica Internacional tiene su origen en el Plan Marshall ejecutado en Europa. Luego, en la presidencia de Truman, se crea el programa de asistencia internacional como política exterior como posibilidad de creación de mercados internacionales para Estados Unidos en los países de ayuda, la lucha contra el comunismo. En los años sesenta y setenta la USAID concentra su acción en la ayuda técnica, salud, nutrición, educación, vivienda, planificación de la población y desarrollo de los recursos humanos. Cfr. <http://www.usaid.gov/who-we-are/usaid-history> (consultada el 8 de febrero de 2015).

<sup>262</sup> Ministerio de Educación Nacional, *Seminario sobre Ciencia y Tecnología para el desarrollo*, vol. I. Fusagasugá: MEN, 1968.

De la mencionada reunión se concretó el compromiso de realizar, en el mes de febrero de 1968, un encuentro académico con carácter binacional (Colombia-Estados Unidos) que se conoce como “Seminario sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo”, realizado en la ciudad de Fusagasugá. Los objetivos del seminario fueron: a) realizar un balance de la investigación científica y tecnológica en Colombia, en recursos humanos, financieros y de infraestructura; b) analizar las posibilidades científicas del país en relación con otros países; c) programar mecanismos y estrategias para producir una política de ciencia y tecnología propia para el desarrollo del país y así poder incentivar el uso de la ciencia y la tecnología en planes y formas de desarrollo nacional. El seminario tuvo una nutrida concurrencia de personas que representaron sectores estratégicos de la política, la economía y la educación en los dos países. Por una parte los representantes de los Estados Unidos: delegados del gobierno, universidades, asociaciones científicas y fundaciones de cooperación internacional; y de otra parte la representación colombiana con el sector productivo, organizaciones estatales y privadas, interesadas en fortalecer las apuestas del país por el desarrollo.

La apertura del seminario estuvo a cargo del ministro de Educación Nacional, Gabriel Betancourt Mejía, quien en su discurso inaugural presenta un balance sobre el objetivo de la reunión al Consejo Interamericano Cultural, atendiendo las orientaciones de la cumbre de presidentes de los Estados americanos reunidos en Punta del Este en 1967. En éste se viabilizaron la financiación y las acciones para llevar a la práctica las políticas de ciencia y tecnología y educación en el continente, del que hacen parte los países miembros de la Organización de Estados Americanos. En esta reunión del consejo se decidió la creación de comités de expertos para la evaluación de proyectos presentados por los gobiernos, de acuerdo con las necesidades en educación, ciencia y tecnología de cada uno de los países, además de la creación del fondo económico para la financiación de estos proyectos.

[...] creó un fondo especial por primera vez en el sistema interamericano y en lo que se refiere a este sector, que garantiza que la organización contará con recursos suficientes, durante el primer año para los proyectos que sean aprobados. Este fondo por US 25 millones de los cuales US 15 mi-

lones serán para la ciencia y la tecnología y US 10 millones para la educación, fue constituido en la última sesión, en la cual los representantes de varios países ofrecieron sus contribuciones que aseguran ya la financiación de más del 80% de este fondo. Estados Unidos por intermedio del señor Oliver, subsecretario para asuntos latinoamericanos del Departamento de Estado, ofreció más de US 16 millones. En lo que corresponde a Colombia, fui autorizado por el señor presidente de la República para ofrecer la suma de 387.500 correspondiente a las tabla de contribución de la OEA.<sup>263</sup>

De acuerdo con lo anterior, el sector de ciencia y tecnología y la educación tienen prioridad en la mirada estratégica de la OEA; su financiación está condicionada a cumplir los objetivos trazados internacionalmente. De aquí que el Seminario de Ciencia y Tecnología que organiza Colombia en cierto sentido se convierte en una experiencia piloto —como el ICETEX para los países latinoamericanos—, y su concepción y ejecución dependen no solamente del interés de Colombia por el desarrollo científico y tecnológico, sino que a su vez se convierte en un anclaje de la política internacional estadounidense para América Latina; una forma de colonización no sólo a través de la tecnología y su materialización en maquinaria, insumos y procesos, sino también en formas de pensar la ciencia y la innovación como anclaje de saber para volcar, en el caso de la universidad, toda su fuerza, recursos, estudiantes y profesores en una forma específica de mirar la investigación y validar sus procesos.

La intención del seminario, en palabras del ministro, fue elaborar la política de ciencia y tecnología para el país y la articulación de ésta con los desarrollos internacionales, es decir, lograr que en el marco del desarrollo Colombia no sólo participe en el mercado internacional como país exportador de materias primas, sino que pueda hacer propuestas de innovación tecnológica. De otra parte, se hace imperiosa la construcción de una estructura administrativa que desarrolle la política y la planeación financiera y que permita su consolidación.

---

<sup>263</sup> *Ibidem*, 4.



La estructura académica del seminario se organizó en tres ejes: el primero hace referencia a las relaciones ciencia, tecnología y desarrollo donde tanto las participaciones por parte de los delegados estadounidenses como colombianos a partir de diagnósticos mundiales, ejemplos, experiencias prácticas y posibilidades futuras, introducen la imperiosa necesidad de responsabilizar al gobierno y al sector privado empresarial de impulsar y apoyar investigaciones locales para el aprovechamiento de los recursos y para la formación de una élite científica que permita producir conocimiento e innovación propias, además de la elaboración de políticas públicas al respecto. El segundo eje centra su importancia en el desarrollo del agro y la utilización y transformación de los recursos naturales, y el tercero centra su importancia en los procesos educativos, en la formación científica de la educación primaria y secundaria y el énfasis pedagógico para la enseñanza de las ciencias en la universidad con perspectiva investigativa.

*Sobre los diagnósticos externos.* El seminario, en su dinámica comparativa, presenta —en varias de sus intervenciones a manera de ponencias, por parte de los estadounidenses— un juego de lenguaje que va desde mostrar la situación ejemplo de Estados Unidos, como en el caso de la agricultura, hasta recomendaciones puntuales sobre las formas de aplicar, replicar y construir el espacio científico tecnológico en el país. Harrison Brown<sup>264</sup> de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos<sup>265</sup>, presenta un trabajo en el seminario titulado “Política científica y desarrollo económico”<sup>266</sup>. Plantea inicialmente la importancia de relacionar desarrollo económico con investigación científica y lo propone comentando la experiencia estadounidense en el campo de la agricultura: en la década de los cincuenta y comienzos de los sesenta del siglo XX, se intensificó la inversión en investiga-

264 Secretario para asuntos extranjeros de la Academia Nacional de Ciencias. PhD en química, profesor del Instituto Tecnológico de California. Coordinador de la delegación de Estados Unidos en el Seminario sobre Ciencia y Tecnología para el desarrollo.

265 La academia, fundada en 1863, es una institución privada que desde el comienzo prestó asesoría al gobierno estadounidense en asuntos científicos. De igual manera, en la segunda mitad del siglo XX, interviene en política científica y tecnológica internacional con una especial atención a los países latinoamericanos, por lo cual asesoran al gobierno colombiano en la creación de COLCIENCIAS. Se puede consultar su página web en <http://www.nasonline.org> (última consulta abril de 2015).

266 Harrison Brown, “Política científica y desarrollo económico”, en *Seminario sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo*, vol. II. Fusagasugá: MEN, 1968.

ción y tecnología para el sector agropecuario y los resultados fueron evidentes en los indicadores económicos y sociales; casi se logra un setecientos por ciento de recompensa en algunos productos. En el mismo sentido Brown afirma que:

El rápido crecimiento del sector no agrícola de la economía norteamericana no se puede de ninguna manera explicar satisfactoria sobre la sola base de los elementos clásicos y aceptados de crecimiento económico: capital, mano de obra y tierra. El elemento que falta es uno que se ha llamado “innovación”, “cambio técnico”, “progreso científico y de ingeniería”, “investigación y desarrollo” o “avance de los conocimientos”, e incluye, casi indudablemente, un creciente conocimiento y comprensión de sistemas administrativos y mejoras en educación y adiestramiento del personal trabajador. Aunque los economistas están en desacuerdo sobre la importancia de este elemento, estudios recientes indican que a lo largo de los años ha originado quizá el 50% del crecimiento anual de la economía norteamericana, y quizá aún más.<sup>267</sup>

El diagnóstico y la comparación que hace Brown de la realidad estadounidense con la colombiana nos lleva a las siguientes conclusiones: existen tres elementos que van a determinar una posible política de ciencia y tecnología para los países pobres. En este caso Colombia es identificada como uno de ellos y es el momento para que la ciencia y la tecnología, en todas sus acepciones, demuestren la importancia de intervenir de la educación en general y del sistema educativo en particular y los procesos de gestión sobre la investigación. Este triángulo ciencia-tecnología, educación y gestión, garantizará el dispositivo y las estrategias que el país requiere para la conexión con los circuitos mundiales de desarrollo y mercado. Por eso los esfuerzos no sólo deben estar encaminados a financiar investigaciones teóricas o básicas; la centralidad debe estar en el privilegio de la innovación y el cambio tecnológico, es decir, en el componente de aplicación de la ciencia y la tecnología, y sin el soporte de la educación en especial de la universidad, esta opción será imposible. De igual manera, en la

---

<sup>267</sup> *Ibidem*, 3.

exposición de Brown es importante resaltar el sitio de la administración y gestión de los procesos investigativos pues éstos garantizan la optimización de recursos, el seguimiento y los resultados en términos de indicadores, es decir, esta apuesta por la ciencia, la tecnología y la investigación debe ser medible.

Brown también reconoce la complejidad de hacer intervenciones en ciencia y tecnología en países pobres, pues adolecen de una base científica que él llama “adecuada”; es decir, su desarrollo no está fundamentado en la ciencia moderna y reconoce que la transformación tiene altos niveles de complejidad. A este respecto refiere que:

[...] la mayoría de nosotros reconocemos que el problema del desarrollo económico de los países pobres es sumamente complejo y que requiere multiplicidad de acciones. Hay que modernizar la agricultura, construir carreteras, estudiar y analizar los recursos, diseñar y construir fábricas, establecer sistemas de distribución, construir escuelas y universidades, adiestrar profesores, establecer servicios de salud y modificar instituciones sociales y políticas.<sup>268</sup>

De aquí la insistencia en que la ciencia y la tecnología no pueden tener transferencia directa; es necesario que se realicen aplicaciones regionales siguiendo el ejemplo de experiencias exitosas, especialmente las de Estados Unidos, y aquí se puede notar la idea fuerte de colonizar a través ya no de espacios ni de sujetos, sino de la transmisión de ideologías, formas de trabajo, maneras de aprovechar recursos, ayuda financiera en el “capital humano” colombiano. Es decir, la estrategia ya no puede ser la intervención en forma territorial, pues demanda muchos costos y no existen tasas de retorno, sino la estrategia que se concentra en la colonización con saberes y la formación de sujetos y dirigentes que reproduzcan los intereses estadounidenses apropiados por gobiernos y por ciudadanos en general, como el ideal y el imaginario validado del desarrollo, razón por la cual la educación tiene la función más importante y definitiva.

---

268 *Ibidem*, 2.

Esta ponencia que dentro del seminario es la primera, una especie de conferencia inaugural, termina mostrando la importancia de la formación de científicos e ingenieros que el país requiere, así como los tipos de investigación que se deben privilegiar. En cuanto a los científicos e ingenieros sugiere

[...] el número de científicos e ingenieros necesarios se pueden calcular fundamentalmente con base en los problemas de desarrollo que afronta el país. Aquí se asume el principio práctico que en un país en desarrollo, prácticamente todos los esfuerzos de investigación y desarrollo deben estar orientados hacia la solución de problemas estrechamente relacionados con el desarrollo económico de la región.<sup>269</sup>

[...]

la necesidad de ingenieros como la necesidad de científicos, debería calcularse en función de los problemas y requerimientos en los sectores individuales de la economía como agricultura, tecnología de alimentos, transporte, comunicaciones e industria. También aquí se puede hacer buen uso de las experiencias de los países recientemente desarrollados<sup>270</sup>.

De otra parte problematiza Brown el tipo de investigación requerida y las condiciones para la misma. Plantea de igual forma que antes de pensar en el número de científicos e ingenieros requeridos es necesario generar las condiciones que permitan tanto la formación como el ejercicio profesional de los mismos: escala salarial que les permita dedicación exclusiva a la investigación, salarios para auxiliares de investigación, infraestructura física y costos de equipos y suministros. Esta situación es muy importante para lograr que los profesionales formados y capacitados puedan dedicarse exclusivamente a la investigación con salarios altos que no obliguen a trabajar en varias partes y que no emigren a países donde su trabajo sea mejor valorado.

En cuanto a la investigación, es importante anotar que se plantea el equilibrio entre investigación básica e investigación aplicada en términos de recursos pero también de formación, es decir, la investigación

---

<sup>269</sup> *Ibidem*, 4.

<sup>270</sup> *Ibidem*, 5.

aplicada va a depender de los esfuerzos en financiación de investigación básica de alto nivel,

[...] casi sobra decir que la calidad de la investigación aplicada, sea ella patrocinada por el gobierno o por la industria, depende de la calidad de la educación impartida a los científicos investigadores. Un componente integral y esencial de la educación de un científico es la participación activa en la investigaciones de alto nivel y en sus actividades corolarias: libre intercambio de ideas atractivas: exposición a críticas de los superiores: exposición a críticas de la comunidad científica internacional. Aun en el nivel pre-graduado es importante exponer a los estudiantes a la atracción de la investigación.<sup>271</sup>

En otro sentido, Brown enfatiza la importancia de la formación de los graduados en el exterior, especialmente en los Estados Unidos y Europa, pero hace énfasis en la creación de programas nacionales para graduados de alta calidad investigativa, que respalden la función de la universidad y promoción de la investigación básica, pues la investigación aplicada debe estar en laboratorios industriales o del Estado fuera de aquella. La exigencia para las universidades que pretendan tener programas de investigación básica de calidad son:

1. Debe haber una masa crítica de científicos de alto nivel que puedan interactuar;
2. Los científicos no deben estar aislados del mundo exterior. Deben tener contacto frecuente con científicos en los mismos ramos de los países tecnológicamente más adelantados;
3. Debe existir un apoyo adecuado, constante y previsible para asistencia, equipos y suministro;
4. Deben existir facilidades adecuadas para la investigación.<sup>272</sup>

Este trabajo presentado en el seminario se convirtió en gran parte en el sustento teórico del nuevo instituto y muchas de las sugerencias fueron asumidas en su creación y aun hoy son motivo de discusión

---

<sup>271</sup> *Ibíd.*, 8.

<sup>272</sup> *Ibíd.*, 9.

entre universidades y los entes reguladores de la investigación en Colombia.

De las intervenciones realizadas por invitados de Estados Unidos se destaca también la realizada por el doctor Karl Folkers, director del Instituto Stanford de Investigaciones, “el ISI y otras instituciones similares en Estados Unidos llenan el vacío entre la universidad y el mundo de los negocios la industria”<sup>273</sup> en términos de investigación y desarrollo. Tiene el aporte estatal de 75 % y 25 % de otras entidades privadas. Este instituto nace para ofrecer al gobierno de Estados Unidos, y al sector privado, servicios en investigación en el tratamiento de problemas pues las entidades adolecen de personal calificado en el campo de la investigación y de la ciencia. Las principales sugerencias de Folkers radican en la estructuración de un instituto similar al que él dirige, que su fundamento sea la investigación y el desarrollo; un instituto mixto con aportes del gobierno y el sector privado; que sea fuerte en lo administrativo, es decir, en la gestión de la investigación, que tenga un carácter interdisciplinar, además que cuente con la asesoría y seguimiento por parte de ISI.

*La mirada interna a la investigación y el papel de la educación.* El seminario permitió de igual forma la presentación de análisis sobre la realidad de la investigación en Colombia y sobre el lugar que han ocupado la ciencia y la tecnología hasta el momento, y la intención de producir nuevas relaciones con el conocimiento en perspectiva de desarrollo. Varias presentaciones fueron dinamizadas por personajes de la política y la universidad colombiana; aquí son de destacar algunas que se consideran pertinentes en la lógica de la modernización de la universidad en Colombia. La intervención del ministro de Educación Gabriel Betancourt Mejía, que en su escrito “Notas sobre la necesidad de una política científica tecnológica en Colombia” desglosa, a partir de un diagnóstico, la necesidad de producir como país una política de ciencia y tecnología. Referenciando orientaciones del comité asesor de ciencia y tecnología, al respecto afirma:

---

<sup>273</sup> Karl Folkers, “Instituto de investigaciones que resuelve problemas para la industria y el gobierno”, en *Seminario sobre Ciencia...*, op. cit., 95.

[...] la importancia del desarrollo científico y tecnológico de un país ha sido establecida en forma universal como uno de los elementos clave para obtener un desarrollo económico y social acelerado. Es por lo tanto obvio que los países presten actualmente mayor atención a la promoción interna del sector científico, y se analice la forma de acelerar la organización de la ciencia y la tecnología.<sup>274</sup>

La presentación parte de un análisis de la situación de la apropiación de la ciencia y la tecnología en Colombia, donde destaca que en Colombia no existen balances sobre su real capacidad científica y tecnológica, pues se adolece de estudios que permitan tener una certeza de dónde está ubicado el país.

[...] el número y la calidad de su personal científico, las publicaciones que presenten en revistas internacionales, el nivel de Educación Superior universitaria, los equipos existentes para investigación, las inversiones generales en investigación, el status de los hombres de ciencia, la actividad profesional en el país, son índices que se pueden utilizar para medir la situación en un país del desarrollo científico y tecnológico.<sup>275</sup>

Según Betancourt Mejía, para el caso colombiano, los índices se desconocen por no tener estudios que los respalden y también porque las instituciones dedicadas a la investigación funcionan de manera suelta frente al país y a los sistemas de investigación internacionales. De otra parte afirma que en los países más desarrollados existen interacciones entre inversiones en investigación y economía; por eso es clave que Colombia invierta en este campo; otros índices hacen referencia al número de científicos e investigadores por habitante, renglón en el cual Colombia debe enfrentar una gran tarea de mejoramiento. Luego de realizar algunas presiones y un diagnóstico macro de la situación de la investigación en ciencia y tecnología en el país, la intervención se dedica a plantear la importancia y los elementos centrales de una

---

274 Gabriel Betancourt Mejía, "Notas sobre la necesidad de una política científica tecnológica para Colombia", en *Seminario sobre Ciencia...*, op. cit., 15.

275 *Ibidem*, 16.

política de ciencia y tecnología que el país debe asumir. Los aspectos fundamentales que explicita son: la creación de un organismo que cubra el campo nacional de la ciencia y tecnología y se encargue de las orientaciones generales sobre formación en investigación, creación de instituciones, definición de programas específicos. Este organismo se formaliza en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que será una división gubernamental con participación de varios sectores: representantes ejecutivos del sector oficial, investigadores líderes en su campo, representantes de la universidad, de la industria y de la agricultura. “Este grupo en general no muy numeroso podrá asesorarse de grupos de especialistas para cada una de las disciplinas, que se requieran para efectuar un verdadero análisis del país”<sup>276</sup>; el segundo elemento planteado por Betancourt Mejía es la creación de un fondo con recursos financiado con créditos internacionales, que tenga como función la ejecución de “programas que a juicio del Consejo Nacional sean de efecto crítico para el establecimiento de un conjunto efectivo de investigación y extensión en el país”<sup>277</sup>.

La preocupación del ministro de Educación en el seminario consistió en posicionar y legitimar una propuesta que se venía elaborando desde los organismos internacionales y pretendía fundamentalmente lograr que los países latinoamericanos ingresaran en el circuito de consumo de bienes tecnológicos producidos por Estados Unidos, y se pudiesen generar las condiciones de su aprovechamiento; es decir, la problemática no consiste tanto en desarrollar tecnología, sino más bien en garantizar las condiciones de consumo y aplicación de ésta a los contextos concretos para el desarrollo. De igual forma, la cooperación técnica internacional y el endeudamiento son los soportes de acción del nuevo modelo. La relación entre investigación y economía resulta fundamental en los planteamientos del gobierno y uno de los pilares de trabajo será introducir a los planes de desarrollo la preocupación por la investigación, ya que justificaría la inversión nacional en este campo y los efectos pueden ser a mediano y largo plazo. Es decir, aparece nuevamente el aspecto de la planificación como fortaleza de la manera como se dinamizan los procesos del desarrollo, y la investigación se convierte, de acuerdo con las nuevas miradas, en

---

276 *Ibidem*, 17.

277 *Ibidem*, 18.



elemento integral de la planificación y esto implicará para la sociedad en general —y la universidad en nuestro caso particular—, en nuevas formas de pensar los procesos de planeación y ejecución de la política universitaria, “grupos conjuntos de hombres de ciencia y economistas deberán analizar cuáles son las necesidades principales de la investigación, qué elementos institucionales deben existir y cuáles deben ser la cooperación en CyT y la planificación universitaria”<sup>278</sup>. El reclamo de Betancourt Mejía es que la investigación se incluya en las preocupaciones estatales como forma de integración y potenciación del desarrollo económico; de ahí su particular énfasis, y donde el Estado funge como organizador y canalizador tanto de los intereses nacionales en ciencia e investigación como de los recursos asignados y gestionados para la misma, pues reconoce que son escasos y que deben ser adjudicados a proyectos que efectivamente demuestren desarrollo social y económico. De otra parte plantea la necesidad de una renovación metodológica de la investigación

[...] debido a lo reciente de su desarrollo hasta hace una década se inició el verdadero estudio de cómo realizar investigaciones, cómo administrarlas, cómo efectuar la selección de acuerdo con las metas que se desea lograr. Se deberá analizar también la forma de promover en el país seminarios sobre estos aspectos, para limitar errores costosos en estudios cuya importancia inicial aparente ser grande, pero que no tenga un verdadero impacto en la situación nacional.<sup>279</sup>

En esta intervención —la más fuerte por parte del gobierno nacional—, se aprecia la opción de Colombia por un tipo de investigación aplicada, emparentada con la innovación y de carácter técnico, que pueda llenar los vacíos de apropiación de tecnologías y de usos de éstas; no es una preocupación por producir investigación de alto impacto, de formar científicos tanto en la Ciencias Naturales como Sociales; la preocupación central está en la relación directa e inmediata de la investigación con el desarrollo económico y con las posibilidades de transformación y circulación de materias primas y perspectivas sociales aplicadas. Se puede resumir en preguntas como las

---

<sup>278</sup> *Ibíd.*, 19.

<sup>279</sup> *Ibíd.*

siguientes: ¿Cómo la investigación dinamiza el desarrollo económico, cómo lo potencia y cómo lo optimiza? ¿Cómo la investigación produce nuevos sujetos de la investigación? ¿Cuál es el sitio de la universidad en la nueva lógica de la investigación? Es decir: ¿Cómo la fuerza otorgada a la investigación en términos de innovación y posibilidades técnicas moderniza la universidad?

*Sectores estratégicos y posibilidades de la investigación.* Los dos apartados anteriores se dedicaron a mirar cómo en el seminario se posiciona una particular manera de pensar la investigación y las relaciones entre ciencia y tecnología, y además a explicitar las posturas políticas tanto de Colombia como de los Estados Unidos frente al proceso y las prácticas investigativas para el desarrollo y las acciones prácticas para lograrlo. Al seminario también fueron invitados otros sectores como el sector industrial, agrícola y el educativo, para tener perspectivas particulares sobre investigación pero, sobre todo, como formas de diagnosticar lo que pasa en los diversos sectores en relación con la ciencia, la tecnología y la investigación.

El sector agrario —uno de los ejes estratégicos de producción y sobre todo de exportación de materias primas durante el tramo final del siglo XIX y comienzos del XX—, estuvo representado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) a través de un trabajo presentado por el doctor Enrique Blair Frabis, ministro de Agricultura, y el doctor Alberto Franco, economista agrícola del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. El trabajo referido se titula: “Problemas de orden técnico que influyen el desarrollo del sector agropecuario” donde, al hablar de problemas técnicos, se refieren a aquellos factores diferentes a la tierra, la estructura institucional y el trabajo, se relacionan con lo que se conoce como tecnología agropecuaria

[...] como problemas de tecnología agropecuaria se analizan aquí los que se refieren a las deficiencias en la investigación, producción, difusión y adopción de: 1) formas de capital como la maquinaria, las semillas mejoradas, los fertilizantes, y 2) servicios de capital como los conocimientos para el aumento de la producción. Como solución a las defi-

ciencias analizadas se sugiere la redistribución de recursos públicos para atender áreas prioritarias de investigación, producción y difusión de la tecnología.<sup>280</sup>

Esta inquietud del sector agrícola se puede desglosar en tres niveles de importancia: a) La investigación en sectores rurales debe ser pertinente pues se ha descuidado la investigación sobre algunas regiones y se ha privilegiado en otras; b) Muy limitada investigación sobre comercialización y transformación industrial de productos agropecuarios; c) Los problemas de producción en el campo de fertilizantes y maquinaria están delimitados por los altos costos de los productos importados requeridos; d) El tema de la difusión está directamente relacionado con la escasez de personal técnico, de recurso humano calificado en relación con la población agrícola.

Otro de los sectores involucrados es el sector industrial; el doctor Gabriel Poveda Ramos presenta a consideración un trabajo titulado “Investigación científica y técnica para la industria colombiana”, que involucra un reconocimiento de las dificultades del país en investigación en los campos industrial, manufacturero y de la construcción. Esta problemática se resume en trabajos dispersos y descoordinados en investigación; la investigación carece de relación con la realidad económica y social del país; los objetivos son fijados desde afuera, lo cual hace que respondan a intereses extranjeros; no existe apoyo continuado ni del gobierno ni de la industria; los científicos e ingenieros son muy pocos, no encuentran espacios laborales para desarrollar su saber y muchos emigran a países donde valoran sus conocimientos y realizaciones; la industria depende de tecnologías extranjeras y no acude a la universidad colombiana; es poco el intercambio científico del país; las publicaciones científicas no son apoyadas.

Estas situaciones —dibujadas en el seminario sobre la investigación científica y tecnológica por Poveda Ramos—, hacen que en el sector industrial del país los aportes de la industria fabril sean inferiores a los que se supone puede ofrecer, que las tasas de crecimiento industrial sean muy lentas, que exista mucha diferencia entre la produc-

---

<sup>280</sup> Enrique Blair y Alberto Franco, “Problemas de orden técnico que influyen en el desarrollo del sector agropecuario”, en *Seminario sobre Ciencia...*, op. cit., 23.

ción en unos reglones en comparación con otros. De otra parte, la tecnología utilizada en el sector industrial es toda extranjera (materiales, maquinarias, métodos de trabajo) y la gran mayoría de empresas colombianas han sido vendidas a capitales extranjeros para su modernización y actualización. Productos minerales y agropecuarios se exportan sin ningún grado de industrialización. La industria artesanal está estancada y el profesional y técnico colombiano no tiene motivación para la innovación en el sector y se limita a reproducir y aplicar procedimientos y normas extranjeras.

El texto de igual forma presenta algunas sugerencias para la solución de las situaciones de la industria en torno a los procesos de investigación científica y tecnológica, y así trazar líneas de acción urgentes y necesarias para el posicionamiento de la industria colombiana: frenar la dependencia tecnológica, especialmente en los campos industrial y minero; multiplicar y promover integrando las universidades que están en capacidad de hacer las investigaciones en ciencia y tecnología para la industria; intercambio científico y tecnológico con países más avanzados; un elemento para resaltar de esta intervención es el convencimiento de que la investigación debe estar enmarcada en América Latina para los procesos de colaboración en procesos oriundos de la región:

El progreso científico y técnico nacional debe encuadrarse en el marco de América Latina, dentro del cual se necesita formar un mercado común y libre de tecnología oriunda de la región. Solo así podrá detenerse la emigración de los más valiosos científicos y recuperar los emigrados al llegar los recursos financieros para tareas mayores en investigación, y aprovechar racionalmente nuestras limitadísimas posibilidades de material y de científicos. Como primer paso, es muy conveniente orientar las vocaciones por los estudios avanzados en esta disciplina, hacia países latinoamericanos.<sup>281</sup>

A diferencia de otras posturas utilizadas en el seminario, este particular interés por la integración latinoamericana permite observar

---

<sup>281</sup> Gabriel Ramos Poveda, "Investigación científica y técnica para la industria colombiana", en *Seminario sobre Ciencia...*, op. cit., 72-73.

el interés de algunos sectores del país por deslindar la investigación científica y tecnológica de la intervención extranjera y norteamericana; como se valida en otras intervenciones, es una apuesta por organizar una perspectiva de la ciencia y la tecnología propias para América Latina; es un claro ejemplo de pensar la ciencia y la tecnología en perspectiva propia.

Otra temática importante giró en torno a la investigación en Colombia y su correlato en la universidad colombiana; se presentaron dos trabajos relacionados y complementarios, el primero titulado “Análisis de los problemas que afronta el país para el desarrollo de la investigación” de Sven Zethelius, y el segundo titulado “Análisis que afrontan la universidades colombianas para el desarrollo de la investigación” del profesor Ramiro Tobón. Estos trabajos, como los anteriores, realizan una mirada evaluativa y diagnóstica de la situación de la investigación en Colombia y la relación que tiene con la universidad y las posibilidades de ésta en la investigación. En el texto de Zethelius se plantea la importancia de la ciencia y los desarrollos investigativos para los países subdesarrollados y la necesidad de impulsar estrategias que permitan no sólo la consolidación de los procesos de investigación en la región y el país, sino también la integración especialmente con el sector educativo universitario, pues piensa que Colombia ha desperdiciado sus recursos tanto mineros, como vegetales y marinos por falta de mirada científica y tecnológica, por aplicar aprendizajes y experiencias del pasado y por la conservadora manera de asumir el presente.

Pero a pesar de que la conciencia de que la solución futura de nuestros problemas se basa en la investigación de nuestros recursos y su eficiente utilización, mediante tecnologías desarrolladas para satisfacer nuestras condiciones características ya se va abriendo paso, como resultado del desarrollo nacional, dicha investigación aún es muy difícil. Los motivos de este fenómeno son múltiples, los tres grandes grupos que considero afectan en forma general cualquier proyecto de investigación, o sea, la escasez de personal, la escasez de elementos y la falta de motivación y ambiente investigativo.<sup>282</sup>

---

282 Sven Zethelius, “Análisis de los problemas que afronta el país para el desarrollo de la investigación”, en *Seminario sobre Ciencia...*, op. cit., 52.

El problema de la infraestructura se soluciona con recursos pero la falta de sujetos formados para responder a la nueva realidad científica se debe entregar a la Universidad como garante no sólo del acercamiento a los saberes básicos y teóricos de las diferentes disciplinas, sino que a su vez debe integrar situaciones en términos de tecnología e innovación, es decir, tanto los programas de formación profesional como los procesos de orden investigativo se consideran articulados al desarrollo económico, industrial y agrario del país, la universidad en relación directa con la empresa y con los restos de los mercados mundiales. De aquí que la universidad, en términos generales, deba modernizarse mediante la aplicación de la ciencia y la tecnología a nuestros contextos concretos, es decir, al trópico y sus características que en algún momento se convertía en un obstáculo para el desarrollo; se tienen que elaborar estrategias en relación con la investigación sobre aquel y los efectos productivos para el crecimiento.

La parte final de la intervención se centra en la posibilidad de reunir un cuerpo de especialistas-científicos, liberarlos de tiempos en universidades y empresas y ofrecerles las condiciones e infraestructura necesaria para el desarrollo científico e investigativo del país,

[...] un proyecto de desarrollo auspiciado por la nación que a través de un Consejo Nacional de Ciencias facilitara las operaciones, consiguiera la voluntad de colaboración de los gerentes y directivas de la industria y financiara aquellos proyectos que fueren de mayor importancia para el país, suministrando en forma ágil y fácil los materiales que la investigación requiere y si es el caso encargándose del control económico, podría sin mayor estructura burocrática poner en movimiento, coordinada y armónicamente, una enorme potencia investigativa.<sup>283</sup>

Los problemas de la investigación en la universidad colombiana son descritos por el profesor de la Universidad del Valle, Ramiro Tobón, en intervención ya mencionada. El profesor Tobón plantea que el gran problema es que en las universidades no existe un ambiente para la investigación, entendido “ambiente” como el conjunto de fac-

---

283 *Ibidem*, 54.

tores que contribuyen para que los investigadores puedan desempeñar con competencia sus proyectos y propuestas. Los factores más importantes que destaca son: a) Falta de personal altamente calificado, en número suficiente y en especialidades complementarias con un intercambio efectivo; los investigadores viven aislados, los preparados en el exterior no se adaptan fácilmente al contexto, y se debe dar máxima prioridad a los programas colombianos; b) Infraestructura física necesaria, insumos y personal técnico auxiliar; c) Bibliotecas especializadas para los institutos y las universidades; necesidad de mayor número de programas universitarios para formar personal especializado para soportar y desarrollar investigación, así como la formación de técnicos auxiliares. Las soluciones propuestas por Tobón responden a la creación de un fondo.

Es consciente que la universidad en Colombia, en la primera mitad del siglo XX, se dedicó a la formación de profesionales con énfasis en la aplicación de conocimientos y técnicas desarrollados en Europa y Estados Unidos. La crítica no se ubica en lo que se ha hecho sino en lo que se ha dejado de hacer, es decir, la universidad no ha formado en ciencias básicas ni en ingeniería. Se puede resaltar de la relación investigación y universidad, lo siguiente:

La carencia de programas de investigación y de profesionales científicos preparados a los más altos niveles académicos y técnicos hicieron que el desarrollo industrial del país se basara en gran parte en la adaptación de técnicas extranjeras y a veces fuera un simple trasplante de técnicas. En los últimos años la industria ha empezado a realizar investigaciones y se ha producido una demanda de personal a niveles de graduados.<sup>284</sup>

En el mismo sentido, pero haciendo énfasis en la estructura académica y curricular de la universidad, insiste.

---

<sup>284</sup> Ramiro Tobón, “Análisis que afrontan las universidades colombianas para el desarrollo de la investigación”, en *Seminario sobre Ciencia...*, op. cit., 60.

Las universidades han empezado a cambiar sus estructuras tradicionales de escuelas profesionales y a organizarse en forma departamental; al mismo tiempo han introducido Estudios Generales en sus planes de estudios, siguiendo, en líneas generales la filosofía de lo que se ha llamado “*liberal arts*” en los Estados Unidos. Esta ruptura de los marcos tradicionales ha hecho necesaria la formación acelerada de personal en ciencias básicas, aprovechando aquellos profesionales (médicos, ingenieros, licenciados en educación, etc.) que muestran una vocación científica. Esta debe ser necesariamente una solución de emergencia, pues de continuarse con ese patrón se produciría un tremendo despilfarro. Para convertir a un médico o a un ingeniero en un científico es necesario pasar por todo un proceso de reorientación y formación en disciplinas científicas de las cuales solo ha adquirido un conocimiento limitado dentro de su carrera profesional. Este proceso requiere demasiado tiempo y por ello no es la forma más eficiente.<sup>285</sup>

Esta referencia amplia al Seminario de Fusagasugá pretende mostrar el funcionamiento de los enunciados que van configurando las acciones y la conformación de la política de ciencia y tecnología, que va a regir los derroteros del país y de la universidad colombiana en la última parte del siglo XX. Estos enunciados son ubicados a manera de diagnósticos sobre lo que no hay y se requiere adquirir, y de igual forma sobre las orientaciones que en muchos de los casos se realizan a través de experiencias y desarrollos extranjeros especialmente de los Estados Unidos. La organización de la política de ciencia y tecnología y el fondo de investigaciones al que se apunta, funcionan como ejes articuladores de las transformaciones de la universidad; se convierte en maneras propias de operar sin tener relación directa con la misma. La universidad —aislada en cierta manera de la vida social y sobre todo de la vida cotidiana— se convierte en el punto de referencia y de aplicación de discursos y prácticas que posibilitan su hacer.

El seminario es el vivo ejemplo de confluencia de esfuerzo y de los consensos que se buscan para encaminar desarrollos y recursos económicos para fortalecer el modelo capitalista impuesto y desarro-

---

<sup>285</sup> *Ibidem*.



llado desde Estados Unidos, para producir formas de pensamiento único, saber mercantilizado y sujetos que se forman desde sus decisiones e inversiones para apuntalar engranajes sociales y políticos. Desde su misma concepción, tanto el seminario como la política de ciencia y tecnología se van presentando como necesidad imperiosa del país para lograr procesos de desarrollo eficaces y eficientes frente a la circulación mundial del saber, el conocimiento y la innovación como forma de las transformaciones contemporáneas de éste y a la transformación de sus estatutos epistemológicos. El consenso ya no es solamente de orden político como en la reunión de Punta del Este, entre países libres; el consenso ahora es buscado en el interior de la sociedad y de los sujetos, es decir, el consenso produce nuevas relaciones, intervenciones y acciones sobre el conocimiento hegemónico.

El seminario deja en claro varios elementos: a) Los problemas de infraestructura para la ciencia y la investigación, donde muchos de los participantes del seminario coinciden, derivando la solución en asignación de recursos del Estado y la posibilidad de recurrir a empréstitos y endeudamiento. Punto central de conexión y dependencia especialmente con los Estados Unidos. El vínculo se convierte nuevamente no sólo en cooperación sino en dependencia económica. b) La formación de investigadores que, en su gran mayoría, se realiza en el exterior a través de becas o préstamos, con el efecto de quedarse en esos países a traducir su formación en trabajo o con los problemas de no poder aplicar su experticia por falta de conocimiento de los contextos propios y colonización ideológica, la cual pretende ser trasladada a la realidad nacional en las áreas específicas de saber. c) Los intercambios científicos a través de pasantías internacionales y publicaciones de renombre, lo que produce una profunda endogamia en la producción del conocimiento. El trabajo desarrollado en el seminario deja explícitas recomendaciones que en poco tiempo se convierten en el derrotero de los procesos investigativos en Colombia.

Recomendaciones para la educación. En este apartado se profundiza en las recomendaciones y las implicaciones de las mismas para el desarrollo investigativo y curricular de las universidades y del sistema educativo en general<sup>286</sup>: a) La primera de ellas hace referencia a

286 Héctor Botero G., *I seminario de Fusagasugá. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo*. Análisis de resultados. Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Espe-

la preparación de profesores de Ciencias Naturales en todos niveles del sistema educativo y la ayuda a las instituciones formadoras. Se sugiere el incremento de salarios del licenciado en ciencias, y reglamentar en el corto plazo que, para ser profesor de ciencias, debe tener el título de licenciado. De igual manera se enfatiza en la realización de investigación socioeducativa y psicopedagógica, encaminadas al desarrollo de nuevas formas de enseñanza de la ciencia en los niveles primario y secundario y “crear un ambiente científico e investigativo desde la edad preescolar. En este orden de ideas estimular el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y de las escuelas y colegios, la creación de museos, la producción de textos adecuados y la realización de concursos y ferias científicas”<sup>287</sup>. Para el seminario es clave la formación científica básica y por eso la importancia de modelos didácticos, de enseñanza y de incentivos para los maestros de ciencias básicas. Además se recomienda la implementación en las instituciones educativas de prácticas que potencien y se articulen con las clases formales, es decir, la “didactización”<sup>288</sup> de la ciencia para la performatividad de sujetos como científicos o parte del mundo científico. b) Para el caso concreto de las universidades, la sugerencia es organizar el tiempo de los maestros investigadores, de tal manera que la investigación adquiriera la misma importancia que la docencia. Además, propiciar con el sector empresarial intercambios que permitan aplicación de conocimientos teóricos y retroalimentación de las prácticas de saber que tienen las empresas. c) Establecer en las universidades criterios de alta exigencia para las propuestas de investigación, y que éstas tengan relación directa con el desarrollo económico del país. De igual forma, que se establezcan convenios con universidades y entidades extranjeras para colaboración en proyectos. d) En cuanto a la remuneración se plantea “que se procure establecer una política de salarios para el profesorado universitario y para investigadores de alto nivel en los institutos, especialmente en las Ciencias Básicas, que esté de acuerdo con la dignidad académica de dicha posición, con su utilidad para el país, y sea competitivo con los salarios del

---

ciales “Francisco José de Caldas”, 1971.

287 Ministerio de Educación Nacional, *Seminario sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo*, vol. I. Fusagasugá: MEN, 1968, 43.

288 Se entiende por “didactización de la ciencia” la búsqueda de recursos, métodos y formas de enseñanza que de manera rápida (eficaz y eficiente) logren desarrollos en los sujetos de la educación básica y media.

sector privado”<sup>289</sup>. e) La creación de programas de posgrado para las ciencias básicas, la ingeniería y las ciencias aplicadas, pero en un número limitado de universidades. Estimular el regreso de científicos que laboran en otros países con la creación de condiciones propias para su desempeño (salario, infraestructura, estímulos). f) Necesidad de detener la proliferación de instituciones universitarias, pues no existen en el país profesores capacitados para responder ante la demanda. Es necesario organizar los programas a partir del sistema de créditos académicos que permitan la calidad académica, selección de profesores, dotaciones, estímulos a la investigación. g) Estímulo para la creación de maestrías y el fortalecimiento de las ya existentes, así como una política de formación de doctores que puedan ser los profesores de pregrado y posgrado y puedan hacer investigación y enseñarla. h) La creación del fondo de investigaciones con recursos del Estado para garantizar la financiación de proyectos de investigación que realicen las universidades. i) Eliminar aranceles e impuestos a las publicaciones científicas internacionales para que puedan circular en la comunidad académica, así como el hecho de facilitar al máximo la importación y nacionalización de equipos, suministros y repuestos necesarios para la investigación y la docencia, especialmente cuando las instituciones tengan los recursos disponibles para tal efecto.

#### EL FONDO COLOMBIANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - COLCIENCIAS: LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Las recomendaciones suscitadas en las Conferencia Latinoamericana de Presidentes en Punta del Este en 1967, donde se discutió la importancia de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de los países, produjeron un interés particular de Colombia por concretarlas y darle viabilidad a una política en este sentido. Esta iniciativa se concreta en el Seminario de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, siendo el Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas su principal logro. El gobierno colombiano, a través del decreto 2869 de noviembre de 1968, crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (art. 1) y el Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y proyectos especiales Francisco José de Caldas (art. 6)<sup>290</sup>; luego, en el año 1969 y mediante el decreto 1305, el fondo adquiere el carácter de estable-

<sup>289</sup> Ministerio de Educación Nacional, *Seminario...*, op. cit., 44.

<sup>290</sup> Ministerio de Educación Nacional. Decreto 2869 de 1968.

cimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Esta creación inaugura en Colombia una particular manera de relación con la investigación e institucionaliza un organismo que no sólo se encargará de la gestión de aquella en términos de recursos, líneas estratégicas de acción y programas para todo el país, sino que a su vez será la entidad que regule y controle las concepciones sobre ciencia e investigación, a las cuales el país le apostará en los años venideros. De igual forma se encargará de articular y decidir sobre la función investigativa de las instituciones educativas, en especial de la universidad como escenario propio del desarrollo de la investigación. En este sentido las universidades están representadas en el organigrama general por la Universidad Nacional de Colombia, otra institución oficial del ámbito regional y una universidad del sector privado. La presencia hace que el sistema universitario no sólo reciba de forma descendente la política de ciencia y tecnología, sino que a su vez la universidad propone y se conecta con la política de manera ascendente, es decir, la universidad pone en juego sus concepciones y producciones investigativas y las articula con las decisiones de política; la universidad se institucionaliza en la investigación y la investigación es institucionalizada por la universidad. El decreto de creación de lo que hoy conocemos como COLCIENCIAS tiene en relación con la educación las siguientes precisiones: es liderado por el Ministerio de Educación, lo que le da una relación directa en términos de jerarquía y de naturaleza propia del fondo; de otra parte la representación de las universidades (tres cupos) en la estructura orgánica.

El objetivo central del fondo es “impulsar el desarrollo científico y tecnológico en Colombia”<sup>291</sup> y las funciones para lograr el presente objetivo se centran en el fomento, la financiación y la coordinación de actividades científicas y tecnológicas. De esta manera la política de ciencia y tecnología del Estado logra consolidar una entidad que recoja sus intencionalidades y que realice su operacionalización con la asignación de recursos y también con la incidencia en el tipo de investigación y ciencia, que el Estado considera pertinente para el momento de desarrollo del país y que a su vez las universidades legi-

---

<sup>291</sup> Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales, “Presentación de Colciencias”. COLCIENCIAS, 1970, 4.

timan académicamente y son beneficiadas en los aportes económicos a sus proyectos y a los programas de formación para graduados (hoy posgrados).

El decreto de igual forma presenta la estructura de un sistema nacional de ciencia y tecnología compuesto por la política y por el fondo; en esta política están involucrados sectores claves para el desarrollo del país: agropecuario, industrial, educativo, que coincide con las expectativas del gobierno en términos de desarrollo; una política que articula diferentes sectores de la economía, que son las apuestas del desarrollo para la década de los setenta.

El Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales comienza su accionar bajo la dirección del capitán Alberto Ospina quien se posesiona en el año 1969; había sido uno de los promotores y organizadores del seminario en Fusagasugá. El fondo comienza con el director y un pequeño presupuesto que le permite conformar el primer equipo de trabajo e intentar poner en funcionamiento y operación lo que el decreto consideraba funciones y objetivos del instituto. En este sentido Carlos Mauricio Nupia refiere:

La creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de Colciencias planteaba una serie de funciones nuevas para el gobierno. En el nivel ejecutivo, las funciones de Colciencias eran una mezcla entre Consejo Nacional de investigaciones y Organismo de Política Científica y Tecnológica. Varios de los diseñadores de política que estuvieron en sus inicios manifiestan que elaborar una política científica y tecnológica era algo que nadie sabía y que se necesitaban expertos para ello. Curiosamente esta función había sido asignada al Consejo Nacional y no a Colciencias. La referencia vaga “gobierno nacional”, que era la instancia a la cual el Consejo Nacional debía asesorar para crear una política en el área según el decreto, se prestaba para cualquier interpretación. Por alguna razón Colciencias terminó asumiendo dicha función convirtiéndola a futuro en un capital técnico y político.<sup>292</sup>

---

<sup>292</sup> Carlos Mauricio Nupia, “Colciencias y su papel en la transferencia del modelo internacional de política científica”, en *Colciencias 40 años. Entre la legitimidad, la normatividad y la práctica*. Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología. Bogotá:

Las universidades se convirtieron en un aliado estratégico del fondo, en cuanto al posicionamiento de la investigación y la creación de formas novedosas para desarrollar estos procesos en el país. Aunque al comienzo fue algo difícil, según cuenta el primer director refiriéndose a los comienzos del fondo.

[...] Lo primero que hicimos fue saber: ¿Dónde estábamos parados?, ¿qué teníamos? Entonces visité muchas universidades para convencerlas de que Colciencias no era un elemento burocrático más del país, porque esa era la idea que más o menos tenía la gente; lo que se decía a las personas era que creyeran y colaboraran con Colciencias.<sup>293</sup>

Luego, atendiendo a los viajes realizados a algunos países extranjeros, se sugirió al director invitar a las universidades colombianas a participar activamente del proceso de arranque del fondo, invitación que pretendía que éste se rodeara de personas e instituciones interesadas en la ciencia y la investigación, pero a la cual sólo respondió la Universidad Industrial de Santander. Para solventar la no presencia de la universidades, el capitán Ospina, por sugerencia de alguna entidad extranjera, va a plantear inicialmente lo que podemos decir sería el origen de las convocatorias y de los estamentos de investigación en las universidades.

[...] otra cosa que me dijeron fue: posiblemente sus universidades no tengan organizada la investigación, y la investigación que tienen debe estar en las Facultades de Salud y Medicina, así que alíese a ellos pero propóngales a las universidades que creen sus propias oficinas de investigación; ese era otro punto importante. Entonces yo les ofrecí a cada una de las universidades 50.000 pesos como incentivo para que crearan las oficinas y las crearon y de ahí nacieron las vicerrectorías de investigación que actualmente existen. Yo creo que eso fueron unos de los elementos más

---

Universidad Nacional/Universidad del Rosario, 2013, 146.

<sup>293</sup> Alberto Ospina. Entrevista de Juan Plata y Lisbeth Fog. COLCIENCIAS. <http://historiadecolciencias.org/personajes-entrevista/AlbertoOspina.pdf> (consultada marzo de 2015), 3.

importantes en el nacimiento de o los primeros pasos de la organización.<sup>294</sup>

El fondo, con su director y primer equipo de trabajo, realiza un proceso fuerte de diagnóstico y organización de la institución, a través de visitas internacionales a universidades, institutos y experiencias investigativas que fueron mostrando el camino y la sugerencia para su consolidación. Esta realidad hace que COLCIENCIAS se convierta en un sitio de articulación y transferencia de la política científica internacional de finales de los sesenta y comienzos de los años setenta del siglo XX, centrada en la ilusión de que la ciencia y la tecnología vía innovación y aplicación de conocimientos y técnicas, podría lograr el anhelado desarrollo prometido a partir de la década de los años cincuenta. Esta intervención directa de la política norteamericana llega como complemento de todo el paquete discursivo y político que inundó a los países latinoamericanos y a Colombia, con el objetivo de convertir a los Estados Unidos en la gran potencia económica y política del mundo.

Las actividades iniciales realizadas por el fondo se concentraron en la participación en los seminarios metodológicos organizados en América Latina por el Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico y el Departamento de Asuntos Científicos y la secretaria general de la OEA, el primero de los cuales se realizó en Buenos Aires, en agosto de 1970, en el cual COLCIENCIAS participa con un informe de la situación de nueva entidad encargada de promover la ciencia y la tecnología en Colombia. Este seminario tuvo como meta la “necesidad de comenzar una tarea sistemática de comunicación, confrontación de experiencias y cooperación en las instituciones que realizan estos estudios que al mismo tiempo apuntan hacia la obtención de bases metodológicas comunes que faciliten la comparación de los resultados de las distintas investigaciones que se realizan en América Latina”<sup>295</sup>. El compromiso de Colombia inicialmente fue realizar un estudio del potencial científico colombiano en diferentes niveles: uni-

---

294 *Ibíd.*, 4.

295 OEA, “Primer seminario metodológico sobre los estudios de bases para la planificación de la Ciencia y Tecnología”. Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico y el Departamento de asuntos científicos y la secretaria general de la OEA. Washington, D.C., 1970.

versidades, ministerios, investigadores, proyectos, unidades de investigación. El segundo seminario fue organizado por el Fondo Colombiano de Investigaciones en el año 1972 en la ciudad de Bogotá y el tema central fue la cooperación en asuntos de ciencia y tecnología. El fondo continuó durante toda la década participando en el seminario. La concreción del proyecto NAS-COLCIENCIAS ejecutado por el ICFES y que en términos globales

[...] consiste en un intercambio de científicos norteamericanos con expertos colombianos para realizar un programa comprensivo de investigación dirigido por el Fondo Colombiano de Investigaciones científicas y proyectos especiales “Francisco José de Caldas”, COLCIENCIAS, ejecutado a través del ICFES y bajo la asesoría y asistencia de la *National Academy of Sciences* de los Estados Unidos. Los científicos extranjeros vendrán la país para desarrollar actividades de asesoría e investigación científica en nuestras universidades y los expertos colombianos irán a actualizarse en aspectos de la Ciencia y la Tecnología.<sup>296</sup>

El proyecto buscaba implementar algunas de la recomendaciones del seminario y del decreto de creación del fondo como el estímulo a la investigación y a los estudios de posgrado en las universidades; reconocer los medios teóricos y de conocimiento que permitieran el mejor aprovechamiento de los recursos del país; fomentar el conocimiento y aplicación de nuevas técnicas de investigación que afecten la enseñanza; el proyecto pretendía de igual forma lograr la interacción universitaria y de las universidades con las comunidades para la resolución de problemas localizados donde intervengan los procesos de investigación; y por ultimo contribuir con información básica para alimentar la política de ciencia y tecnología; la tercera actividad de este período era el apoyo para la creación de la Asociación Nacional para el avance de la Ciencia, que a partir de su creación se convirtió en interlocutor permanente del gobierno nacional en estos asuntos; el cuarto frente de trabajo estuvo vinculado a la articulación del país con el Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico

---

<sup>296</sup> Departamento Nacional de Planeación, Programa NAS-COLCIENCIAS. DNP-473-URH, anexo 5, febrero de 1970, 2.



de la OEA, el cual tuvo su origen en la Reunión de Presidentes de las Américas en 1967 en Punta del Este. Colombia participa a través del fondo en los programas de tecnología de alimentos, ciencias agrícolas, Normalización (ICONTEC) y energía nuclear. En cuanto al sector educativo, Colombia está desarrollando proyectos multinacionales: Programas de Magíster en Administración Educativa (Universidad del Valle), Magíster en Lingüística (Instituto Caro y Cuervo), producción de materiales educativos, televisión educativa<sup>297</sup>.

---

<sup>297</sup> Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales Francisco José de Caldas. El Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico de la OEA, Serie documentos de referencia, n.º 1. Bogotá: septiembre de 1970.

